



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021-2022

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PROYECTOS

ENERO 2021

ÍNDICE

ÍNDICE	1
INTRODUCCIÓN	2
CONTEXTO COVID -19.....	3
DECLARACIONES ESTRATEGICAS.....	6
EJES ESTRATÉGICOS AÑOS 2021-2022:.....	6
PROPUESTA ESTRUCTURA CORPORACIÓN DE DESARROLLO ARAUCANÍA.	7
MODELO DE INTERVENCIÓN	9
EJES PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2021-2022	14
MATRIZ POA 2021-2022	20
PRESUPUESTO ITEMIZADO CONVENIO 2021 -2022.	50

INTRODUCCIÓN

La Corporación Agencia de Desarrollo Productivo de La Araucanía es una entidad de derecho privado con participación y financiamiento del Gobierno Regional de La Araucanía presidida por el Intendente Regional y un Directorio de amplia representación, focalizada en los ejes estratégicos del desarrollo productivo, alineada con la Estrategia Regional de Desarrollo (2010-2022) y el Plan Impulso Araucanía 2018-2026, cuyo accionar se orienta al mejoramiento de los indicadores de competitividad económica territorial, a través del impulso al emprendimiento, el reemprendimiento, la utilización de la innovación, el desarrollo territorial y local, la formación de capital social y humano, y la generación de redes y vínculos entre los actores de los sistemas productivos.

Las actividades y acciones de la Corporación nacen de la planificación que se realiza mediante el instrumento de gestión denominado Plan Operativo Anual (POA) en el cual se programan las actividades enmarcadas en el enfoque y modelo de intervención territorial, las que deben ser ejecutadas en un periodo anual (marzo 2020-febrero 2021).

Mediante el POA se pretende alcanzar los objetivos y metas corporativas, así como también contribuir al cumplimiento de objetivos y lineamientos estratégicos que provienen de políticas nacionales y regionales de fomento.

El POA correspondiente al año 2021-2022 considera acciones que se encuentran supeditadas a **cuatro ejes estratégicos** que se complementan y potencian entre sí, ya que todos persiguen el cumplimiento de un mismo objetivo general que es *“contribuir al mejoramiento de la competitividad económica territorial”*.

El foco de trabajo de la Corporación se centra en el desarrollo productivo y fortalecimiento empresarial para las mypes de La Araucanía, entregando un énfasis en aquellas que ya han iniciado un camino en el desarrollo de sus iniciativas y que su continuidad depende de la especialización y mejora continua de sus procesos productivos.

Por otra parte, considera un importante y nuevo foco que tiene relación con poner en valor la cultura y las artes de la región, a través del Pabellón Araucanía, inmueble que se encuentra bajo la administración de la Corporación desde del mes de diciembre 2017, por concesión gratuita entregada por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

CONTEXTO COVID -19

La actividad económica en el mundo está cayendo más de lo previsto hace unos meses como consecuencia de la crisis derivada de la Pandemia por coronavirus (COVID-19) y, con ello, aumentan los impactos externos negativos sobre América Latina y el Caribe a través del canal comercial, de términos de intercambio, de turismo y de remesas. Además, la región se encuentra hoy en el epicentro de la pandemia y, si bien algunos gobiernos han comenzado a aliviar las medidas de contención, otros han debido continuarlas o incluso intensificarlas ante el persistente aumento de los casos diarios de la enfermedad.

Así lo señala Informe especial COVID-19 N° 5 de la CEPAL, titulado Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones, que fue presentado este miércoles 15 de julio de 2020 por la Secretaria Ejecutiva del organismo de las Naciones Unidas, Alicia Bárcena, en una conferencia de prensa virtual realizada desde Santiago de Chile.

Según el informe, dado que tanto el choque externo como el interno se han intensificado, la región evidenciará una caída del producto interno bruto (PIB) de -9,1% en 2020, con disminuciones de -9,4% en América del Sur, -8,4% en América Central y México y -7,9% para el Caribe excluyendo Guyana, cuyo fuerte crecimiento lleva al total subregional a una contracción menor (de -5,4%).

El documento plantea que la caída en la actividad económica es de tal magnitud que llevará a que, al cierre de 2020, el nivel del PIB per cápita de América Latina y el Caribe sea similar al observado en 2010, es decir, habrá un retroceso de 10 años en los niveles de ingreso por habitante.

“Se prevé ahora un aumento también mayor del desempleo, que a su vez provocará un deterioro importante en los niveles de pobreza y desigualdad”, Alicia Bárcena declaró en su informe.

Se espera que la tasa de desocupación regional se ubique alrededor del 13,5% al cierre de 2020, lo que representa una revisión al alza (2 puntos porcentuales) de la estimación presentada en abril y un incremento de 5,4 puntos porcentuales respecto del valor registrado en 2019 (8,1%). Con la nueva estimación, el número de desocupados llegaría a 44,1 millones de personas, lo que representa un aumento cercano a 18 millones con respecto al nivel de 2019 (26,1 millones de desocupados). Estas cifras son significativamente mayores que las observadas durante la crisis financiera mundial, cuando la tasa de desocupación se incrementó del 6,7% en 2008 al 7,3% en 2009 (0,6 puntos porcentuales), indica el reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

A nivel regional, el sector económico más afectado por el actual contexto del Covid-19 en La Araucanía es el turismo, con más de un 50 % de sus empresas que tuvieron que paralizar sus actividades, seguido del comercio con un 19 % de suspensión de operaciones, según detalla la encuesta realizada por el Observatorio Laboral Araucanía, iniciativa del

SENCE y del Instituto de Desarrollo Local y Regional de la Universidad de La Frontera (IDER UFRO).

Sence implementó una consulta online para obtener información objetiva sobre la situación que estaban viviendo las empresas y trabajadores de la región. Así podemos conocer indicadores sobre sus ventas, funcionamiento y proyección de empleo, siendo una valiosa referencia para tomar decisiones que permitan afrontar las dificultades.

La encuesta fue realizada entre el 17 de abril y el 22 de mayo con la participación de 368 empresas que generan 12.162 puestos laborales, de las cuales un 79% corresponde a microempresas, un 14% pequeñas, un 4% medianas y un 3% grandes.

Los resultados indican que un 58% de las empresas reportan una reducción en las ventas o ingresos con respecto al mismo mes del 2019. Dentro de las principales dificultades, destaca la disminución de clientes (84%), junto a la cancelación de proyectos o servicios y la falta de liquidez (70%).

En este contexto se destacan las medidas tomadas para afrontar esta crisis, como la incorporación o mejoramiento de canales de venta o servicios online, con el servicio de despacho, o bien el rediseño de sus productos o procesos.

Respecto a retención de empleos, un 23 % de las empresas que siguen operando declaran haber tenido que desvincular trabajadores producto de la crisis sanitaria, con un promedio de 3 personas desvinculadas en las microempresas y de 15, en las medianas.

Tomado lo anterior podemos indicar que esta situación de Pandemia que nos aborda por el Covid -19 nos ofrece la oportunidad de unir esfuerzos y potenciar las sinergias entre los diferentes actores que trabajan para la implementación e instalación de una Agenda Regional de Fomento Productivo, con un enfoque centrado en la dimensión humana y que fomente la cooperación entre los distintos servicios públicos y privados. Creemos importante consolidar un plan de trabajo 2021 a la brevedad, mediante el cual podamos obtener soluciones y apoyos concretos en los ejes de la agenda regional.

Como Corporación de Desarrollo de La Araucanía entendemos la importancia de seguir trabajando unidos para apoyar el fomento productivo regional aportando con una nueva generación de programas orientados a satisfacer las necesidades de nuestros emprendedores en tiempos de Pandemia, desarrollar proyectos que sean más transversales, universales y sostenibles es el objetivo de este Plan Operativo, generando la continuidad a proyectos de comercio electrónico, digitalización de emprendimientos y apoyo tecnológico y de soporte a cientos de emprendedores que se han visto afectados por la pandemia y que hoy más que nunca necesitan de la institucionalidad pública y sus herramientas para salir adelante.

El Plan Operativo Anual, es un instrumento técnico que promueve la implementación de acciones y proyectos que impulsen y colaboren en el Desarrollo Sostenible de los emprendedores de la Región de La Araucanía. Incluye 2 grandes líneas de acción, Fomento Productivo y Operaciones Corporativas. Además, estas líneas de acción se ordenadas en cuatro ejes: 1) Fomento Productivo Regional; 2) Innovación, tecnología y Fomento 3) Comunicación, difusión y promoción corporativa 4) Promoción y puesta en valor de la cultura, las artes creativas y la identidad de la región.

En la actual coyuntura se propone concentrar a la institución en cinco proyectos que se originaron en el POA 2019 -2020 y que se requiere seguir trabajando en este nuevo Plan: Extender el proyecto La Tienda Araucanía; Proyecto de ecommerce para emprendedores de la Región; Invest Araucanía proyecto que promueve la inversión extranjera; La Estantería

iniciativa vinculada al área de capacitación y formación online junto a una vitrina de emprendimiento, impulsar el área de las industrias creativas; y Realzar la aplicación de nuevas tecnologías en el mundo del emprendimiento en general y apoyar fuertemente el sector turismo y su reactivación.

La corporación pretende avanzar a ser un organismo protagonista que aporta al emprendimiento y la reactivación económica de la Región a través del bienestar y formación de nuestros emprendedores garantizándoles derechos y construyendo capacidades. Las Corporaciones de Desarrollo son más válidas que nunca, en situaciones asociadas a la Pandemia como los que viven actualmente los gobiernos regionales.

DECLARACIONES ESTRATEGICAS

MISIÓN

Favorecer al desarrollo productivo de la región de La Araucanía a través de la articulación público-privada en beneficio de los micros, pequeños y medianos emprendedores de la región.

VISIÓN

“Ser el principal ente articulador público - privado para el incremento de la productividad en la Región de La Araucanía, generando riqueza y desarrollo a través del fomento productivo, el emprendimiento, la innovación y los encadenamientos estratégicos, bajo el reconocimiento y valoración del carácter multicultural y el compromiso con la cohesión social y empresarial, la sostenibilidad ambiental y la equidad territorial”.

EJES ESTRATÉGICOS AÑOS 2021-2022:

Eje 1: Fomento productivo regional

Eje 2: Innovación, tecnologías y fomento regional.

Eje 3: Comunicaciones, difusión y promoción corporativa.

Eje 4: Promoción y puesta en valor de la cultura, las artes creativas y la identidad de la región.

PROPUESTA ESTRUCTURA CORPORACIÓN DE DESARROLLO ARAUCANÍA.

En función de los requerimientos que trae consigo el enfoque de la acción pública respecto del vínculo con las redes, organizaciones y empresas productivas de los territorios de La Araucanía para contribuir al desarrollo económico local y la competitividad de sus empresas, se ha definido una estructura organizacional de la Corporación de Desarrollo Araucanía, de manera que se asegure la capacidad de respuesta de la organización y de sus recursos humanos ante los requerimientos de su estructura de funcionamiento.

Es necesario que las líneas de la Corporación se expresen clara y eficazmente en el contexto de este enfoque de intervención territorial, para lo cual es imprescindible que exista una oferta de competencias suficientemente solvente, amplia y comprometida con los objetivos y planes del nuevo escenario, y se saque provecho a las oportunidades que ofrece la construcción de una interconexión entre la oferta de capacidades y servicios, y la demanda que proviene de todos los ámbitos económicos locales y regionales.

La Corporación debe poseer capacidades para abordar temáticas que se generen desde la demanda, pudiendo abordar aquellas áreas que no puedan ser abordadas por otras instituciones de fomento, siendo un ente de acompañamiento cercano, participativo y altamente vinculado con las capacidades locales para la fase de análisis del entorno productivo, sus brechas y soluciones, y para la fase de generación de planes, programas y proyectos de apoyo al desarrollo de las economías locales, que ahora incorporan las nuevas áreas ya identificadas.

La nueva propuesta para la estructura de la Corporación de Desarrollo identifica: un departamento de administración y finanzas que tiene como objetivo dirigir, ejecutar, evaluar y controlar la administración del potencial humano, los recursos económicos, financieros, materiales y servicios que requieran las diferentes áreas tanto de la Corporación como del Pabellón Araucanía; Un departamento técnico de proyectos que planifica, propone, ejecuta y realiza seguimiento de las acciones comprometidas en el Plan Operativo Anual y sus proyectos, y un departamento de gestión de Pabellón que tiene como fin gestionar la facilitación de espacios a entidades públicas-privadas que lo requieran para diversos eventos culturales-artísticos y de fomento productivo, además de velar por el adecuado funcionamiento y mantención de todos sus espacios y gestionar las actividades culturales que brinda el Pabellón Araucanía. Por otra parte, se encuentran las unidades de soporte técnico al trabajo de los departamentos operativos, tal como: unidad Jurídica la que se ocupa de todas los procesos legales y administrativos de la Corporación en el estricto marco legal y estatutario; unidad de Comunicaciones, que tiene por objeto difundir, dar visibilidad y potenciar la identidad de las actividades y lineamientos de la Corporación, siendo una actor relevante en la vinculación con los medios de comunicación y generación de opinión y contenidos informativos y, finalmente, unidad de Informática que tiene como objetivo brindar soporte técnico e informático a todos los departamentos y unidades de la Corporación, además de colaborar en la generación de proyectos orientados a fortalecer las acciones de fomento productivo de la Corporación y que tienen directa relación con el Eje N° 2 : Innovación, tecnología y fomento regional.

Todos los departamentos y unidades antes señaladas están llamadas a trabajar como un equipo multidisciplinario, cohesionado y orientado en fomentar el trabajo colaborativo y en equipo.

Organigrama:

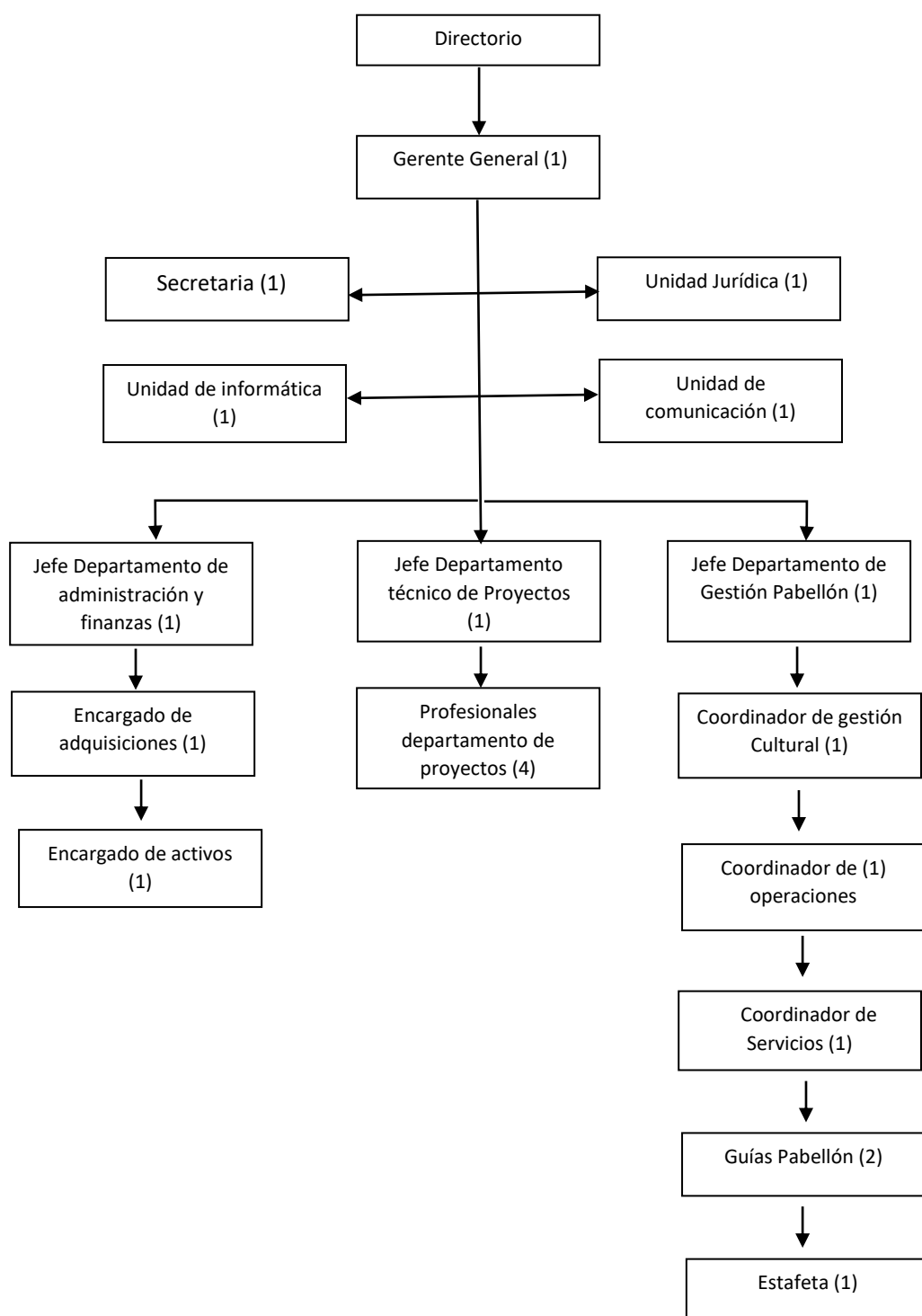


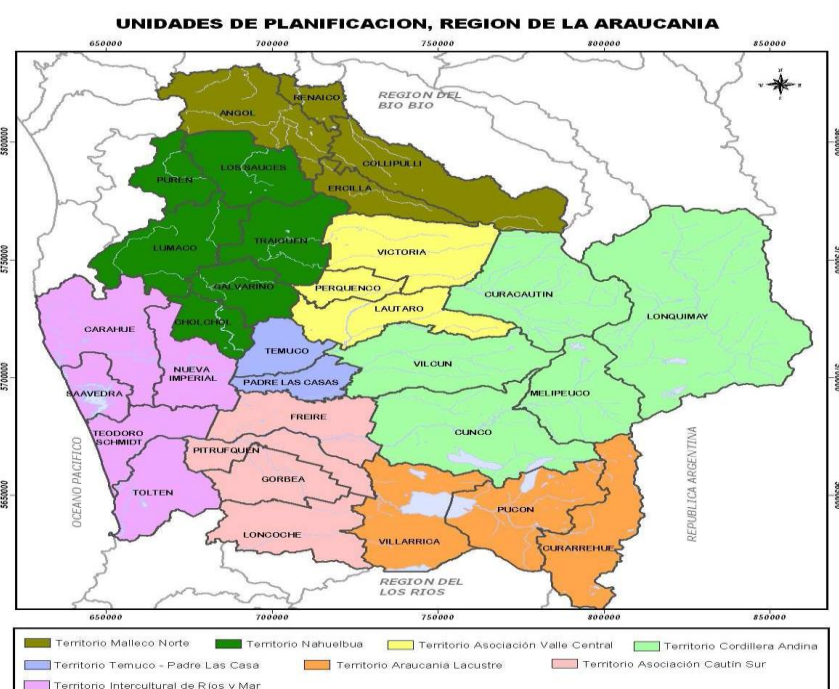
Figura 1: Organigrama Corporación de Desarrollo Araucanía – 2021-2022. (Elaboración propia).

Cada una de las unidades operativas señaladas en el organigrama de la Corporación tiene como objetivo la ejecución de las actividades plasmadas en el Plan Operativo Anual.

MODELO DE INTERVENCIÓN

Para ejecutar el trabajo local y regional de la Corporación se considera el Modelo de Gestión Territorial propuesto por la Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2022, el que se basa en la subdivisión geográfica del territorio regional compuesto administrativamente por dos provincias y 32 comunas, cuya zonificación identifica ocho territorios de planificación:

- Territorio Malleco Norte
- Territorio Temuco - Padre Las Casas
- Territorio Intercultural de Ríos y Mar
- Territorio Nahuelbuta
- Territorio Araucanía Lacustre
- Territorio Asociación Valle Central
- Territorio Asociación Cautín sur
- Territorio Cordillera Andina



Este modelo de gestión adopta el enfoque de desarrollo territorial para entender y proyectar la inserción y competitividad regional en un mundo globalizado y, a su vez, demanda la zonificación compuesta por los ocho territorios. De aquí nace la necesidad de diferenciación de sus modelos de gestión, de articulación pública y privada y de políticas de innovación y competitividad, para dar cuenta de la diferenciación geográfica, multicultural, equidad de género y de emprendimientos empresariales que identifican a cada uno de ellos (ERD, 2010-2022). En este marco se encuentra el origen de la necesidad de trabajar con enfoques armonizados con los diagnósticos y demandas locales / territoriales y con activa participación de estos. Para abordar los desafíos de gestión que impone este modelo donde la centralidad está dada por el concepto de territorio, con foco en micro y pequeñas empresas, se asume como enfoque prioritario el incentivar el desarrollo de una base productiva de calidad, la agregación de valor a la oferta tradicional y el desarrollo de más y

mejores mercados, generando para ello condiciones que permitan el aprovechamiento de oportunidades basadas en activos complementarios disponibles o creados como parte de las capacidades que se instalan local (comuna) o territorialmente, como el acceso a mejor información, la adopción de mejores modelos de negocios o la creación de redes de trabajo, articuladas y cohesionadas por objetivos comunes, entre otros factores del desarrollo productivo.

Este enfoque para la gestión de la Corporación está sustentado en que, a partir del año 2015, el Gobierno Regional de La Araucanía, en el marco del eje estratégico “Crecimiento Económico” de la Estrategia Regional de Desarrollo 2010–2022, busca contribuir al crecimiento económico regional a través del fortalecimiento de la competitividad de los territorios.

Lo anterior, constituye el marco para la definición a nivel regional de los planes que dan cuenta de los nuevos enfoques de apoyo al desarrollo productivo de los territorios y especialmente el de sus economías locales.

En consecuencia, y ante la evidencia empírica de los resultados que ha obtenido la Corporación en términos de desarrollo económico y competitividad, resulta prioritario para este Gobierno Regional este enfoque, tanto estratégico de la acción de la Corporación como a su estructura organizacional y planes de operación, si pretende acometer el desafío de fortalecer las capacidades endógenas de los territorios a fin de alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad.

En este sentido, la Corporación debe contar con la capacidad de responder a las demandas y potencialidades de los territorios y sus respectivos actores, en sintonía con lo establecido en las Políticas de gobierno “Estrategia regional de desarrollo regional (2010-2022) y el “Plan Impulso Araucanía” (2018-2026) para el desarrollo económico regional y los nuevos énfasis asociados a la vinculación con los gobiernos y los agentes económicos locales.

El modelo de intervención que identifica el accionar de la Corporación tiene atributos y enfoques armonizados con los diagnósticos y demandas locales-territoriales, así como con las capacidades de la organización, en tanto se trata de un actor llamado a ejercer un rol de facilitación, coordinación y de orientación estratégica del desarrollo económico productivo de La Araucanía, superando la gestión e identificación de un organismo de fomento productivo, que complementa y articula la gestión sectorial encargada de tal función.

Los atributos más relevantes del modelo de intervención por parte de la Corporación en los territorios de La Araucanía son los siguientes:

1. Evoluciona, desde un modelo de intervención caracterizado por la sola oferta de recursos y servicios de apoyo a unidades económicas, hacia un modelo con fuerte orientación hacia la instalación y/o fortalecimiento de capacidades locales para enfocar, acompañar y dinamizar el proceso de desarrollo económico productivo.
2. Genera y revitaliza mayores espacios de diálogo y participación de los agentes del sistema productivo local para validar las intervenciones y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

3. Interconecta demanda y oferta para el desarrollo económico productivo local de manera que sea posible aumentar la eficiencia en el uso de recursos y mejorar la eficacia y oportunidad de las intervenciones.
4. Por la multidisciplinariedad del capital humano a cargo de las intervenciones, es un modelo capaz de atender la complejidad del territorio y sacar provecho de todo su potencial, a través de la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Económico, Alianzas Productivas u otras herramientas diseñadas para este fin.
5. Orientado a la disminución de las inequidades en el desarrollo territorial de La Araucanía, al facilitar el diseño y ejecución de planes y programas de desarrollo productivo integrados, que responden a los potenciales reales de cada territorio.
6. Convergente con diversos instrumentos de planificación y marcos de política pública, como la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2010-2022, el Plan impulso Araucanía 2018-2026, las orientaciones de políticas y planes de desarrollo productivo económico impulsados desde el sector público, y las estrategias y planes sectoriales y locales, de manera que la intervención de la Corporación sea coherente con las apuestas productivas de cada territorio.
7. Es flexible para adaptar oportunamente la orientación general de la intervención tanto como las estrategias funcionales que guían la gestión hacia el aprovechamiento de oportunidades para cada territorio, de acuerdo con las dinámicas de la realidad geosocial y económica, que evoluciona constantemente y por tanto demanda esta capacidad de adaptación flexible.

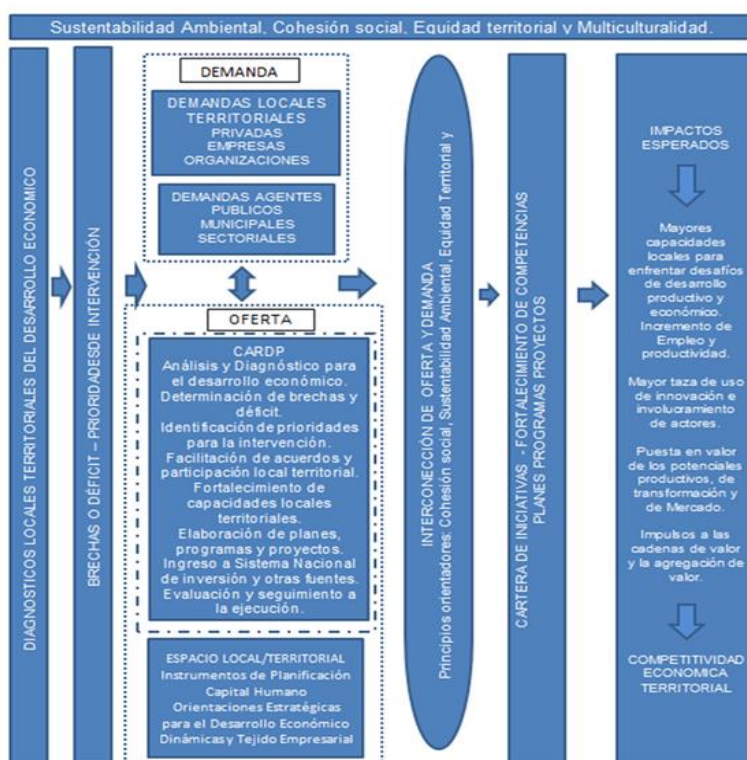


FIGURA 3: Modelo de intervención territorial EDR 2010-2022

El proceso que sigue la intervención de la Corporación, comenzará con el análisis y diagnósticos para el desarrollo económico local, si es que no están definidos tales insumos, para avanzar hacia la determinación de brechas e identificación de prioridades, para lo cual es menester facilitar un entorno que permita acuerdos sostenibles y equilibrados entre grupos de interés o visiones para el desarrollo económico que desean explorar rutas alternativas, producto de las capacidades o la diversidad de oportunidades. Asimismo, la Corporación puede intervenir para fortalecer competencias donde se presenten déficits que indiquen esta necesidad (los municipios, especialmente, y también el tejido empresarial local, tienen grandes asimetrías en sus capacidades operativas y de dotación de capital humano y otros recursos para desarrollar propuestas a los agentes de financiamiento o de apoyo técnico), y quedar en condiciones de levantar, conjuntamente con los equipos profesionales locales y sectores del empresariado que se incorporan a la demanda por apoyo técnico y financiero, la cartera de iniciativas que mejor representan sus prioridades u oportunidades.

Desde el año 2018, para ejecutar el trabajo local y regional, la Corporación considera también el Modelo de Intervención Territorial propuesto por el Plan Impulso Araucanía. Este se basa en la subdivisión geográfica del territorio regional como a continuación se describe:

“Asociado a los valles interiores (distritos agroclimáticos Angol, Traiguén, Temuco y Loncoche) se fortalecerá el desarrollo productivo agrícola y en los extremos cordilleranos (Cordillera Andina y de la Costa/Nahuelbuta) se potenciarán las iniciativas asociadas los distintos destinos turísticos, teniendo como nodo articulador Temuco. Paralelamente, se trabajará en la generación de energías limpias que aporten a la mayor sustentabilidad regional.”

(Fuente: Fuente: Plan Impulso Araucanía 2018, Pág. N°3)

DISTRITOS:

Agroclimáticos

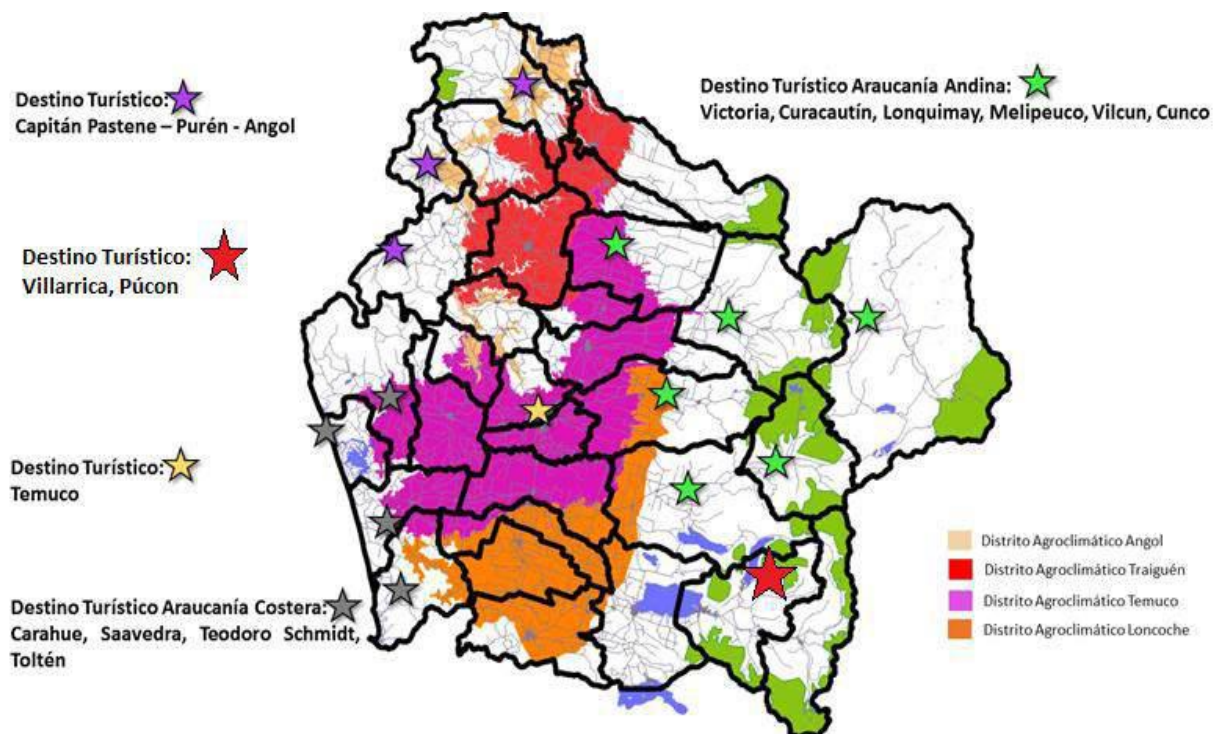
- Angol
- Traiguén
- Temuco
- Loncoche

Destinos Turísticos:

- Nahuelbuta
- Araucanía Andina
- Costa
- Temuco
- Lacustre

Zonas Potencial Eólico

- Hidroeléctrico
- Bioenergética



Fuente: Plan Impulso

FIGURA 4: Modelo de intervención territorial Plan Impulso

EJES PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2021-2022

Los Ejes Estratégicos definidos para el desarrollo del trabajo de la Corporación para el periodo 2021-2022, responden en parte a la continuidad del trabajo que se ha ejecutado con la participación de todas las comunas de La Araucanía, cuyo trabajo ha surtido efectos positivos a las mypes que han sido abordadas logrando una valoración y reconocimiento de los habitantes de la región como de otros lugares, incluso internacional.

Lo anterior se debe al levantamiento de la demanda realizada en los territorios de la región, que para estos efectos se continuará desarrollando por la Corporación, mediante el uso del modelo de intervención territorial contenido en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD 2010-2022).

EJES ESTRATÉGICOS:

Eje 1: Fomento productivo regional.

Eje 2: Innovación, tecnologías y fomento regional.

Eje 3: Comunicación, difusión y promoción corporativa.

Eje 4: Promoción y puesta en valor de la cultura, las artes creativas y la identidad de la región.

Dado lo anterior, es importante señalar que en el eje N° 1 se encuentran contenidas las líneas de trabajo que han sido apoyadas por la Corporación históricamente como lo son artesanía, agroindustria, turismo y sectores afines.

Eje 1: Fomento productivo regional:

Esta línea de trabajo busca fortalecer las capacidades empresariales de los empresarios y emprendedores de la región, generando instancias de encuentro e intercambio, entregando herramientas que las fortalezcan, contribuyendo a mejorar el potencial de crecimiento, innovación y competitividad de éstas.

Para ejecutar estos lineamientos, se establecen acciones como capacitaciones, asesorías técnicas y giras especializadas, trabajo en vinculación con municipios con el fin de apoyar a sus redes de usuarios en distintas acciones de fomento productivo y organización de ciclos de conferencias y/o seminarios, lo anterior con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los emprendedores de la región.

Por otro lado, se establecen acciones tales como la organización y/o participación de Expos, Ferias y encuentros empresariales, las que pueden ser nacionales o internacionales y que tienen como objetivo fortalecer la comercialización de productos y ampliar la red colaborativa entre emprendedores para promocionar y visibilizar los productos y servicios con identidad regional Mypes.

En el marco de activación y fortalecimiento de la industria turística, la Corporación establece en este plan operativo anual una línea de trabajo en el ámbito turístico orientado

a áreas como la pesca recreativa, turismo de intereses especiales y el astroturismo, esta última actividad emerge a partir del fenómeno natural, eclipse total de sol, el cual permitió identificar lugares con potencial para la observación de astroturismo, con el fin de fortalecer la oferta turística regional, e innovando en la generación de nuevos productos turísticos que involucren la participación de emprendimientos en La Araucanía.

Por otra parte, la Corporación contempla en sus líneas de trabajo la continuidad de las acciones desarrolladas por InvestAraucanía las que contribuyen a la promoción y creación de ofertas de valor para la atracción de inversión extranjera en la región de La Araucanía.

Lo anterior, es fruto de la generación de trabajo conjunto entre Gobierno Regional de La Araucanía e InvestChile, siendo esto último un organismo público que promueve a Chile como destino de inversión extranjera.

InvestChile instaló en la región de La Araucanía, una Unidad Regional de Promoción y Atracción de Inversiones Extranjeras denominada InvestAraucanía, pasando a ser en nuestra región una unidad piloto de la estrategia para luego evaluar su aplicación en otras regiones del país. Dicho trabajo no tiene solo como objetivo promover la región ante los ojos de los inversionistas, sino detectar y relevar las oportunidades de negocios que la región ofrece, por tanto, dinamizar la economía local de La Araucanía.

Fruto del trabajo convenido con InvestAraucanía nacen acciones en que la Corporación va a asumir un rol relevante de apoyo al Gobierno Regional de La Araucanía, para lo que se realizarán distintas acciones, tales como: jornadas de formación en el área de atracción de inversiones a profesionales competentes, para que estos puedan brindar información relevante a los interesados para atraer inversión extranjera a la región conociendo principios, métodos e instrumentos para lograrlo.

Asimismo, la realización de jornadas que permitan generar encuentros con empresarios para la atracción de inversión extranjera a La Araucanía, mediante la ejecución de rueda de negocios, encuentro con empresarios y actividades afines, las que buscan generar instancias de encuentro y diálogo para revisar las oportunidades que representa para la región la atracción de inversión extranjera como eje de desarrollo regional.

Como herramientas de apoyo a la promoción y atracción de inversionistas el primer año se gestionó la creación de redes sociales y página web de InvestAraucanía, la cual se encontrará alojada en los dominios del Gobierno Regional de La Araucanía; y la elaboración de un guía multilingüe regional del inversionista y/o documentos a fines que permitan difundir las oportunidades de inversión en la región.

Eje 2: Innovación, tecnologías y fomento regional.

Este eje tiene como objetivo fortalecer los canales de promoción, difusión, comercialización y capacitación de las mipymes correspondientes a los territorios de la región, mediante la aplicación de tecnologías de la información y comunicación (TICs).

Para ejecutar este trabajo se considera el trabajo en conjunto de los profesionales de la corporación en sus distintas áreas junto a instituciones públicas y/o privadas para apoyar el desarrollo de los programas y/o proyectos de trabajo.

Las principales acciones que contemplará este eje es dar continuidad, soporte y mantenimiento a las distintas marcas de la Corporación como lo son tiendaraucania.cl, La

Estantería, Pabellón Araucanía, Futuro Digital y Concursos de la Corporación, brindando espacios de mejoras y crecimiento y sumando nuevas iniciativas para apoyar a los actores productivos regionales.

Finalmente se tiene como objetivo eficientar y mejorar las labores diarias de los colaboradores de la Corporación, mediante el uso de Tics con el fin de hacer más eficiente los procesos y lograr mayor fluidez para las comunicaciones entre las diferentes áreas de trabajo de la Corporación. Lo anterior se concreta mediante la automatización de procesos de trabajo diario, en las distintas áreas de la organización, implementación de software y hardware y mejora de los sistemas que se encuentran operando actualmente. Para concretar esa acción se realizará un diagnóstico de la situación actual proponiendo un plan de acción que contendrá las mejoras a realizar.

Todas las acciones que se ejecutarán bajo el alero de este eje tienen continuidad de trabajo para el próximo periodo, es decir, años 2022-2023, idealmente con mejoras en sus aplicabilidades y diseños.

Eje 3: Comunicación, difusión y promoción corporativa.

Este eje tiene como objetivo difundir, dar visibilidad y potenciar la identidad de las actividades y lineamientos de la Corporación y Pabellón Araucanía, siendo un actor relevante en la vinculación con los medios de comunicación y generación de opinión y contenidos informativos.

Para el cumplimiento de estas acciones el Plan Operativo Anual del año 2020-2021 considera la elaboración de un plan de comunicaciones que aborda de manera transversal todas y cada una de las acciones ejecutadas tanto por la Corporación como el Pabellón Araucanía, lo que consiste concretamente en la gestión de medios regionales, generación de merchandising, y todas las acciones comunicacionales necesarias para dar a conocer todo el trabajo contemplado en la planificación del periodo 2020-2021 en distintos formatos de producción lo que dependerá netamente de la naturaleza de la actividad.

Por otra parte, se considera como línea de trabajo el apoyo comunicacional a las distintas organizaciones productivas que lo requieran, mediante un proceso concursable, ello enmarcado en sus actividades estivales, tal como Expos, ferias y afines, que propendan la llegada de turistas al territorio, generando más y mejores oportunidades económicas para las familias de la organización, siendo la generación de alianzas público - privada la acción estratégica de asociativismo para la activación del territorio.

Eje 4: Promoción y puesta en valor de la cultura, las artes creativas y la identidad de la región.

Este cuarto eje tiene como objetivo promocionar a la Región de La Araucanía como un destino multicultural de relevancia para el turismo, las artes y cultura y el desarrollo productivo regional.

En lo que respecta a la promoción del territorio, es importante generar una estrategia que permita otorgar mayor visibilidad de la región frente a la comunidad regional y nacional, relevando su carácter multicultural y enfatizando en las bondades naturales

paisajísticas del territorio, generando un mensaje de las oportunidades que la región posee para el emprendimiento, la inversión y el desarrollo.

Desde esa perspectiva se requiere otorgar al espacio Pabellón Araucanía una personalidad que lo defina como un referente regional, es decir una plataforma para la difusión de la cultura, las artes, el turismo y el desarrollo productivo, transformándose en un futuro cercano en un ícono que represente la multiculturalidad de la Región de La Araucanía.

Para la ejecución de estos lineamientos se consideran las siguientes acciones; la elaboración de una cartelera anual de actividades culturales, artísticas y de fomento productivo sin costo para los asistentes, coordinar la facilitación de los distintos espacios con que cuenta el Pabellón para el uso de distintas instituciones público-privadas, asociaciones de emprendedores, entre otros.

Por otra parte, señalar que para la realización de actividades que se enmarquen en la naturaleza del Pabellón se brindará el espacio a instituciones público – privadas sin costo asociado, como también se facilitará los espacios multiuso del Pabellón para la visita del público en general en el formato de visitas guiadas. Todas estas acciones con el fin de brindar espacios permanentes para las expresiones culturales, artísticas y afines que aportan valor a la oferta integral del Pabellón en la región de La Araucanía.

Industrias creativas: Desde la primera mitad de la década del 2000, las industrias creativas se introdujeron en el lenguaje y lineamientos de las políticas públicas y el entorno de creadores y gestores culturales. Desde entonces se ha posicionado en una diversidad de espacios, desde las estrategias de desarrollo productivo locales y el fomento de la cultura y las artes, pasando luego por temas de competitividad industrial y conexión con otras actividades productivas, hasta la diversificación de la matriz exportadora y la promoción de la internacionalización de servicios.

Estas industrias ofrecen distintos espacios de desarrollo productivo, conocimiento y creación, así como también abordan el potencial de investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica. En este aspecto, se asocian fundamentalmente a los ámbitos de fabricación, producción y distribución de contenidos artísticos y culturales en distintos ámbitos; como la arquitectura, el diseño, los videojuegos, streaming de música, la literatura y postproducción multimedia, artes escénicas entre muchos otros.

Es en este contexto desde el Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, ha realizado desde 2015 -por Instructivo Presidencial- un trabajo interministerial para la elaboración del Plan de Fomento para la Economía Creativa donde se plantea que la industria creativa cobija una diversidad de sectores de la cultura y de las artes, la música, el libro, el audiovisual además de la producción artística o cultural, artes escénicas, visuales, fotografía, artesanías y el sector de servicios en diseño, arquitectura o softwares.

En el caso de la Región de La Araucanía, se cuenta con una historia amplia de creación artística y cultural, que ha potenciado el desarrollo de una identidad local que nos permite reconocernos y ser reconocidos mediante códigos comunes implícitos, permitiendo forjar de esta manera experiencias que son valoradas, con trayectorias artísticas y profesionales reconocidas a nivel nacional e internacional. No en vano esta región ha sido domicilio y nido de dos premios nobel, varios premios nacionales en distintos

ámbitos de la creatividad y el conocimiento, así como espacio para el origen de obras trascendentales para la identidad regional y nacional, creadores que hoy son capaces, desde la región, de desarrollar sus actividades al más alto nivel global.

La producción del sector y su relevancia a nivel país aparece refrendado en el último reporte de los fondos de cultura (considerando únicamente el concurso nacional) señala cien iniciativas por más de 832 millones de pesos que serán financiadas en La Araucanía, a través de los Fondos Concursables del Ministerio de las Culturas convocatoria 2020, proyectos correspondientes a los ámbitos de formación, creación, producción, difusión y circulación en los ámbitos de la música, el libro y la lectura, el audiovisual, las artes escénicas y de la visualidad, el diseño, la arquitectura, la artesanía y el patrimonio. Cabe destacar, además, que los proyectos ganadores son de diversas comunas de la región como: Angol, Collipulli, Curacautín, Curarrehue, Freire, Lautaro, Loncoche, Lonquimay, Nueva Imperial, Padre las Casas, Pitrufulquén, Pucón, Renaico, Saavedra, Temuco, Teodoro Schmidt, Toltén, Traiguén, Vilcún y Villarrica, lo que implica que existe una descentralización regional en esta materia.

Como puede verse, existe una plataforma relevante de oferta y demanda del sector creativo en la región. Es por aquello que creemos que en la región de La Araucanía existe un amplio potencial de profesionales, artistas, investigadores y agentes que alimentan la innovación, creatividad, saberes, conocimientos y tradiciones; qué sin embargo, se encuentran trabajando de manera dispersa y atomizada en el territorio.

Iniciativas como el Centro para la Revolución Tecnológica de las Industrias Creativas, consorcio en el que participa la Universidad de la Frontera, y la formación de la Mesa Regional para el Desarrollo de las Economías Creativas (MAEC), instancia formada por instituciones públicas y privadas, siguen siendo aún esfuerzos acotados. Diversas experiencias emanadas de ambas instancias han dado cuenta de agrupaciones con una actualidad dispar en términos de su organización y capacidad de diálogo, así como la avidez por una orgánica de gobierno capaz de fortalecer al sector.

En este sentido, durante todo el 2020 se realizaron actividades de socialización encabezadas por la cooperativa Sin Cabeza y la Corporación de Desarrollo, que buscó reunir en el Pabellón de La Araucanía a representantes de la industria creativa para conocer las acciones que de manera individual o grupal están realizando en torno al área de la música, teatro, audiovisual, diseño, software, arte, videojuegos, literatura entre otras. A esto se suma que, producto de la contingencia sanitaria, se realizaron varios seminarios en línea organizados por los miembros de MAEC, tales como: Arquitectura y Diseño, Videojuegos, Industria Creativa y otros, que reunieron a más de 500 agentes creativos de toda la región.

Es por ello que debemos identificar, categorizar y relevar el aporte que realiza la industria creativa a la sociedad y la economía regional, aportando a su dinamización y diversificación, con pertinencia territorial y cultural, para el desarrollo de nuevos productos y servicios; construyendo de esta manera, a su vez, puentes para promover una conversación horizontal sobre el futuro de nuestra región y reflexionar sobre su desarrollo desde la creatividad y la innovación.

En este contexto, esta propuesta de trabajo considera tres ejes estratégicos fundamentales, apuntando a la consolidación del mercado creativo de la región, con el objeto de detectar necesidades del medio local en torno a la economía creativa y que

representa los puntos centrales de la pertinencia de la intervención regional en cuanto al sector creativo.

Los resultados esperados de esta propuesta son contar con un Modelo de Gestión Territorial capaz de generar e impulsar una cartera de iniciativas de escalamiento a través de la detección de necesidades del medio local en torno a la economía.

Los proyectos productivos y habilitantes que surjan de la validación de las necesidades expuestas abordarán brechas identificadas y solidificadas por la investigación y socialización. El foco principal estará en ser co-creadas con actores del medio.

El objetivo global de esta discusión es presentar y exponer la pertinencia de un PTI que articule la industria creativa. Buscamos avanzar hacia la validación estratégica, diagnóstico con base a tres lineamientos estratégicos:

1. Cadena productiva de la región, caracterización y magnitud de la industria creativa.
2. Gobernanza de la industria creativa en la región.
3. Un modelo de gestión que permita a las empresas participantes de la industria creativa regional ser plataforma de apoyo para los sectores estratégicos de la región.

MATRIZ POA 2021-2022

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.1 Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los emprendedores de la región.	1.1.1. Desarrollar capacitaciones, charlas y/o conferencias que aborden temáticas con el fin de reducir las brechas identificadas en los diversos grupos productivos de los territorios de la región.	1.1.1.1. Realizar un diagnóstico de brechas en procesos productivos, productos y servicios para generar un plan de capacitaciones para los territorios de la región identificación en la ERD.	Estas capacitaciones tienen como objetivo reducir las brechas que se identifiquen en diagnóstico aplicados en los diversos grupos productivos seleccionados, con el fin de mejorar sus procesos productivos, productos y servicios, según corresponda.	Informe de Diagnóstico que identifica las brechas en los diversos grupos productivos, y que deben ser abordadas en las capacitaciones.	Elaborar un Informe de Diagnóstico que identifica las brechas en los diversos grupos productivos, y que deben ser abordadas en las capacitaciones.	Informe de Diagnóstico que identifica las brechas en los diversos grupos productivos, y que deben ser abordadas en las capacitaciones, validado por el Departamento Técnico de Proyectos de la Corporación	Informe de Diagnóstico de identificación de brechas. = 1	Abril 2021.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.1.1.2. Seleccionar las organizaciones o grupo de emprendedores que requieran ser apoyados por capacitaciones		Grupos productivos seleccionados para recibir capacitación.	Nº de grupos productivos Seleccionados para recibir capacitación	Documentos que permitan validar el cumplimiento de los requisitos para estar seleccionado, de acuerdo con lo establecido en las Bases Técnicas correspondientes.	> = 3 grupos seleccionados	Abril – Junio 2021.		
		1.1.1.3. Seleccionar los organismos y/o relatores que ejecuten el plan de capacitaciones. (*)		Organismos y/o relatores seleccionados para desarrollar capacitaciones.	N.º organismos y/o relatores seleccionados para ejecutar el plan de capacitación	Documentos que permitan validar el cumplimiento de los requisitos para estar seleccionado, de acuerdo a lo establecido en las Bases correspondientes(**)	> = 3 organismos y/o relatores seleccionados	Junio– septiembre 2021.		
		1.1.1.4. Ejecutar Plan de capacitaciones.		Capacitaciones ejecutadas de acuerdo con lo planificado.	Nº de capacitaciones ejecutadas	Informe de resultado de actividad debe contener al menos: :	> = 3 capacitaciones ejecutadas	Junio – diciembre 2021.		
				Grupos productivos capacitados	Nº de grupos productivos capacitados de	- Programa y contenidos de la Capacitación validado por el	100 % de grupos productivos			

					acuerdo con lo planificado.	Departamento Técnico de Proyectos de la Corporación. - Nómina de participantes debidamente validado. - Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. - Resultados obtenidos por las capacitaciones realizadas	seleccionados capacitados			
--	--	--	--	--	-----------------------------	---	---------------------------	--	--	--

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.1 Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los emprendedores de la región.	1.1.2. Desarrollar asesorías técnicas, estudios e investigaciones que aporten a la obtención de información actualizada con el fin de reducir brechas y generar mejoras en los procesos de grupos productivos de la región.	1.1.2.1. Realizar un diagnóstico de brechas en procesos productivos, productos y servicios para generar un plan de asesorías técnicas para los grupos productivos de los territorios de la región identificación en la ERD.	Las asesorías técnicas especializadas, estudios e investigaciones tienen como objetivo brindar herramientas que aporten al fortalecimiento de los procesos productivos, contribuyendo al desarrollo económico regional, según lo establecido en la Estrategia Regional de Desarrollo (2010-2022).	Informe de Diagnóstico que identifica las brechas en los diversos grupos productivos, y que deben ser abordadas en las asesorías técnicas.	Elaborar un Informe de Diagnóstico que identifica las brechas en los diversos grupos productivos, y que deben ser abordadas en las asesorías técnicas.	Informe de Diagnóstico que identifica las brechas en los diversos grupos productivos, y que deben ser abordadas en las asesorías técnicas validado por el Departamento Técnico de Proyectos de la Corporación	Informe de Diagnóstico que identifica brechas = 1	Abril 2021.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.1.2.2. Seleccionar las organizaciones o grupo de emprendedores que requieran ser apoyados por asesorías técnicas.		Grupos productivos seleccionados para recibir asesorías técnicas	N.º de grupos productivos Seleccionados	Documentos que permitan validar el cumplimiento de los requisitos para estar seleccionado, de acuerdo con lo establecido en las Bases Técnicas correspondientes.	> = 5 grupos seleccionados	Abril-Junio 2021		
		1.1.2.3. Seleccionar los organismos y/o relatores que ejecuten el plan de asesorías técnicas. (*)		Organismos y/o relatores seleccionados para desarrollar asesorías	N.º organismos y/o relatores seleccionados para	Documentos que permitan validar el cumplimiento de los requisitos para estar seleccionado, de	> = 2 organismos y/o relatores seleccionados	Junio–septiembre 2021.		

				técnicas (Universidades, Institutos, CFTs)	desarrollar asesorías técnicas.	acuerdo a lo establecido en las Bases Técnicas correspondientes. (**)				
		1.1.2.4. Ejecutar Plan de asesorías técnicas.		Asesorías técnicas ejecutadas de acuerdo con lo planificado.	Nº de asesorías técnicas ejecutadas	Informe de resultado de actividad debe contener al menos: : - Programa y contenidos de la Asesoría Técnica validado por el Departamento Técnico de Proyectos de la Corporación. - Nómina de participantes debidamente validado. - Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. - Resultados obtenidos por las asesorías técnicas realizadas (*)	> = 2 asesorías técnicas ejecutadas	Junio – diciembre 2021.		
				Grupos productivos reciben asesorías técnicas.	Nº de grupos productivos que reciben asesorías técnicas.		100 % de grupos productivos seleccionados			

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.1 Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los emprendedores de la región.	1.1.3. Gestionar convenios de colaboración y/o Cartas de Compromiso con Municipios, Asociaciones de Emprendedores, Servicios Públicos y Entidades de Educación Superior	1.1.3.1 Identificar y seleccionar Municipios, Asociaciones de Emprendedores, Servicios Públicos y Entidades de Educación Superior para la generación de apoyo y trabajo conjunto, formalizado a través de convenios de colaboración y/o Cartas de Compromiso.	Estas acciones contemplan la generación de trabajo en conjunto con Municipios, Asociaciones de Emprendedores, Servicios Públicos y Entidades de Educación Superior que tienen como finalidad poder generar vínculos y fortalecer el emprendimiento regional.	Municipios, Asociaciones de Emprendedores, Servicios Públicos, Entidades de Educación Superior identificados para realizar trabajo conjunto.	N° de Municipios, Asociaciones de Emprendedores, Servicios Públicos y Entidades de Educación Superior identificados	Convenios de Colaboración y/o Cartas de Compromiso	> = 5 Convenios de Colaboración debidamente tramitados y/o Cartas de Compromiso	marzo 2021- febrero 2022.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.1.3.2. Realizar reuniones de coordinación entre los actores identificados, para establecer los compromisos de colaboración conjunta.		Reuniones de coordinación realizada con toma de acuerdos que reflejen las acciones priorizadas por todas las organizaciones.	N° de reuniones de coordinación ejecutadas	Actas de reunión con lista de asistencia/ registro fotográfico.	50% reuniones ejecutadas con acuerdos formalizados			

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.2. Implementar acciones que contribuyan a desarrollar, potenciar y promocionar la oferta turística de la Región de La Araucanía.	1.2.1. Gestionar e implementar acciones de desarrollo, investigación, promoción y difusión de actividades, productos y oferta turística en general mediante la vinculación con instituciones público - privadas.	1.2.1.1. Realizar levantamiento de las necesidades de los territorios establecidos en la ERD 2010-2022.	La actividad contempla el apoyo en distintos aspectos que deben ser abordados para incentivar el desarrollo del potencial turístico de La Araucanía, considerando que es una actividad económica relevante de la región, y una de las más afectadas por la pandemia por Covid-19.	Levantamiento de necesidades detectadas en los territorios identificados, de acuerdo con los establecido en la ERD 2010-2022.	Informe que establece las necesidades detectadas por territorio.	Informe de levantamiento de necesidades detectadas por territorio, debidamente validado por el Departamento Técnico de Proyectos de la Corporación.	Informe de levantamiento de necesidades detectadas por territorio, debidamente validado por el Departamento Técnico de Proyectos de la Corporación. = 1	Abril 2021.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.2.1.2. Generar un Plan de acción de acuerdo con las necesidades detectadas en los territorios.		Plan de acción que aborda necesidades detectadas en los territorios.	Plan de acción que aborda necesidades detectadas en los territorios	Documento que contenga el Plan de acción que aborda necesidades detectadas en los territorios y su correspondiente Carta Gantt.	Documento que contenga el Plan de acción que aborda necesidades detectadas en los territorios y su correspondiente Carta Gantt. = 1	Mayo 2021.		
		1.2.1.3. Ejecutar el Plan de acción que aborde las necesidades detectadas en los territorios identificados en la ERD 2010-2022		Plan de acción ejecutado según la Carta Gantt	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan acción de acuerdo con la Carta Gantt	Informe de resultado actividad que contenga todas las etapas del proceso establecido (*)	> = 90% Plan de acción ejecutado.	Mayo – diciembre 2021.		

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.3. Promocionar, visibilizar y fortalecer la comercialización de productos y servicios con identidad regional de las Mypes.	1.3.1. Organizar la participación de productores locales en Expos, Ferias, Encuentros empresariales nacionales y/o Internacionales, entre otros, con el fin de visibilizar y proporcionar espacios de comercialización para los emprendedores locales.	1.3.1.1. Identificar productores locales interesados en participar en Expos, Ferias, Encuentros Empresariales nacionales y/o internacionales, de acuerdo con los procesos de selección determinados por la Corporación.	Mediante la ejecución de las expos, ferias y encuentros se busca generar espacios de comercialización, promoción, difusión y visibilización de productos y servicios de origen regional.	Productores locales identificados de acuerdo a los procesos de selección determinados por la Corporación	N° de productores locales identificados de acuerdo con los procesos de selección determinados por la Corporación	Ficha de presentación del productor local identificado, validado conforme a los requisitos establecidos.	> = 30 productores locales identificados para participar en las actividades propuestas (Expos, Ferias, Encuentros Empresariales nacionales y/o internacionales)	Abril 2021 – febrero 2022	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.3.1.2. Realizar la selección de productores locales de acuerdo con el perfil definido por cada actividad.		Productores locales seleccionados de acuerdo con el perfil definido por cada actividad.	N° de productores locales seleccionados de acuerdo con el perfil definido por cada actividad	Nómina de productores locales seleccionados que dan cumplimiento a los requisitos establecidos (*)	> = 20 productores locales por cada actividad.			
		1.3.1.3. Planificar la participación en las actividades realizar durante el periodo 2021-2022. (Expos, Ferias, Encuentros Empresariales nacionales y/o internacionales)		Propuestas de Planificación de participación de productores locales en las actividades a realizar durante el período 2021-2022 (Expos, Ferias, Encuentros Empresariales nacionales y/o internacionales)	Propuesta de planificación de participación de productores locales en las actividades a realizar durante el período 2021-2022. (Expos, Ferias, Encuentros Empresariales nacionales y/o internacionales)	Documento que contenga la Propuesta de Planificación de participación de productores locales en las actividades a realizar durante el período 2021-2022. (Expos, Ferias, Encuentros Empresariales nacionales y/o internacionales)	1 Documento que contenga la Propuesta de Planificación de participación de productores locales en las actividades a realizar durante el período 2021-2022. (Expos, Ferias, Encuentros Empresariales nacionales y/o internacionales)			
		1.3.1.4. Ejecutar la Planificación de participación de productores locales en las actividades Expos, Ferias, Encuentros Empresariales nacionales y/o internacionales a realizar durante el período 2021-2022.		Participación de los productores locales en las actividades (Expos, Ferias, Encuentros Empresariales nacionales y/o internacionales que se encuentran planificadas.	N.º de productores locales seleccionados que participan en las actividades Expos, Ferias, Encuentros Empresariales nacionales y/o internacionales planificadas.	Informe de resultado de actividad que contenga al menos: - Programa de la Actividad en la que participa. - Registro fotográfico - Resultado cualitativo y cuantitativo de la participación de los productores seleccionados en las	1 Informe de resultado de la participación de los productores locales seleccionados en las actividades Expos, Ferias, Encuentros Empresariales nacionales y/o internacionales en el período 2021-2022.			

						actividades Expos, Ferias, Encuentros Empresariales nacionales y/o internacionales realizadas en el período 2021-2022				
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.4 Implementar acciones que contribuyan a la promoción, difusión y creación de ofertas de valor para la atracción de inversión extranjera en la región de La Araucanía.	1.4.1 Generar un Programa de formación de competencias requeridas para promover y atraer la inversión extranjera a la Región.	1.4.1.1. Elaborar un programa de formación de competencias requeridas para promover y atraer inversión extranjera en la Región	El programa de formación de competencias para promover la inversión extranjera busca brindar información relevante que permita lograr atraer inversión extranjera a la región, conociendo principios, métodos e instrumentos para lograrlo.	Programa de formación de competencias dirigido a profesionales que realicen y apoyen la promoción, atracción y expansión de inversiones elaborado.	Programa de formación de competencias dirigido a profesionales que realicen y apoyen la promoción, atracción y expansión de inversiones	Documento Programa de formación de competencias dirigido a profesionales que realicen y apoyen la promoción, atracción y expansión de inversiones, validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	1 programa de formación de competencias		Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.4.1.2. Realizar la selección de participantes de acuerdo con los requerimientos establecidos		Participantes seleccionados para la participación del programa de formación de competencias requeridas para promover y atraer inversión extranjera en la región.	N° de Participantes seleccionados para la participación del programa de formación de competencias requeridas para promover y atraer inversión extranjera en la región.	Nómina de participantes seleccionados que dan cumplimiento a los requisitos establecidos para la participación del programa de formación de competencias requeridas para promover y atraer inversión extranjera en la región.	> = 20 participantes seleccionados.			
		1.4.1.3. Ejecutar programa de formación de competencias requeridas.		Programa de formación de competencias ejecutado de acuerdo con los contenidos programados.	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de formación de competencias requeridas para promover y atraer inversión extranjera en la región.	Informe de resultado de actividad ejecutadas que contenga todas las etapas del proceso (*).	> = 90 %			

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.4. Implementar acciones que contribuyan a la promoción y creación de ofertas de valor para la atracción de inversión extranjera en la región de La Araucanía.	1.4.2. Realizar jornadas que permitan generar encuentros tanto presenciales como virtuales, para la atracción de inversión extranjera a la región.	1.4.2.1. Planificar el desarrollo de las jornadas que permitan generar encuentros tanto presenciales como virtuales, para la atracción de inversión extranjera a la región	Las actividades tales como rueda de negocios, encuentro con empresarios, webinars, etc, buscan generar instancias de encuentro y diálogo para revisar las oportunidades que representa para la región la atracción de inversión extranjera como eje de desarrollo regional.	Planificación de jornadas de acuerdo con los requerimientos de interés regional	Planificación de las jornadas que permitan generar encuentros tanto presenciales como virtuales, para la atracción de inversión extranjera a la región, de acuerdo con los requerimientos de interés regional.	Documento con la Planificación de las jornadas que permitan generar encuentros tanto presenciales como virtuales, para la atracción de inversión extranjera a la región, de acuerdo con los requerimientos de interés regional, validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	Planificación de las jornadas. = 1		Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.4.2.2. Seleccionar los participantes de las jornadas.		Participantes seleccionados para asistir a las jornadas.	N° de participantes seleccionados para asistir a las jornadas que permitan generar encuentros tanto presenciales como virtuales, para la atracción de inversión extranjera a la región.	Nómina de participantes seleccionados para asistir a las jornadas planificadas	> = 20 participantes por jornada.			
		1.4.2.4. Ejecución de la planificación de las jornadas de acuerdo a los requerimientos de interés regional.		Planificación de jornadas ejecutado de acuerdo con los requerimientos de interés regional.	Porcentaje de ejecución de la Planificación de jornadas que permitan generar encuentros tanto presenciales como virtuales, para la atracción de inversión extranjera a la región.	Informe de resultado de actividades que contenga todas las etapas del proceso establecidas en la planificación de jornadas (*)	> = 90% ejecución de jornadas.			
				Participantes seleccionados que asisten a las jornadas planificadas	N° de participantes seleccionados que asisten a las jornadas planificadas		100% de participantes seleccionados			
	1.4.3. Formalizar mediante contratos los servicios de traductores e intérpretes para apoyar las acciones a desarrollar por parte de InvestAraucanía en la promoción de la Región como destino atractivo para la inversión extranjera.	1.4.3.1. Contratar un servicio de traductores e intérpretes, conforme a requerimiento, para las actividades que InvestAraucanía requiera.	La contratación de servicios de traducción e intérpretes busca facilitar la interacción entre los potenciales inversionistas que manifiesten su interés de generar nuevos negocios, o expandir los actuales, en la Región de La Araucanía	Servicios de traducción e intérpretes contratados	N° de contrataciones de servicios de traducción e intérpretes	Contratos firmados con el prestador de servicios Informe de servicio contratado	> = 1 traductores o intérpretes contratados.			

		1.4.3.2. Recepcionar documentos entregados por traductores e intérpretes.		Documentos traducidos y recepcionados de manera conforme	N° de documentos traducidos recepcionados de manera conforme	Documentos traducidos con recepción conforme	> = 3 documentos traducidos			
--	--	---	--	--	--	--	-----------------------------	--	--	--

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.											
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)	
1.4. Implementar acciones que contribuyan a la promoción, difusión y creación de ofertas de valor para la atracción de inversión extranjera en la región de La Araucanía.	1.4.4. Fortalecer el relacionamiento con entidades internacionales de mayor experiencia, con el fin de conocer las mejores prácticas en materia de estrategias de promoción e inversión.	1.4.4.1. Suscribir una Membresía anual de InvestAraucanía en la World Association of Investment Promotion Agencies (WAIPA).	Contar con la Membresía en la World Association of Investment Promotion Agencies (WAIPA), lo que otorgará acceso a InvestAraucanía a descuentos, patrocinios o tarifas especiales para eventos internacionales, conferencias y cursos de formación, acceso a actividades de creación y articulación de redes, intercambio de conocimientos especializados, contacto y relacionamiento con organizaciones internacionales.	Suscripción a la Membresía WAIPA	Obtener la Membresía de WAIPA	Membresía de WAIPA	Suscripción a la Membresía WAIPA		Profesional Departamento técnico de proyectos.		
		1.4.4.2. Participar de las instancias de formación, creación y articulación de redes, entre otras de la membresía (WAIPA).		Participación de InvestAraucanía en las actividades de formación, creación y articulación de redes de la Membresía WAIPA	Porcentaje de Participación de InvestAraucanía en las actividades de formación, creación y articulación de redes de la Membresía (WAIPA)	Informe de resultado de las actividades de formación, creación y articulación de redes de la Membresía en que participa InvestAraucanía. El Informe debe contener al menos: - Programa de la actividad realizada - Contenidos técnicos de la actividad - Registro fotográfico	> = 50% de participación de las actividades de formación, creación y articulación de redes de la Membresía (WAIPA)				
	1.4.5. Contar con herramientas tecnológicas que apoyen el trabajo operativo de InvestAraucanía para la promoción de la Región de La Araucanía como destino atractivo para la llegada de Inversión Extranjera.	1.4.5.1. Adquirir licencias de softwares y herramientas tecnológicas.	Esta actividad consiste en la adquisición de software y herramientas tecnológicas con el fin de apoyar el trabajo operativo de InvestAraucanía.	Licencias de Softwares y herramientas tecnológicas adquiridas	N° de Licencias de Software y herramientas tecnológicas adquiridas	Registro de inventario con las licencias de software y herramientas tecnológicas adquiridas, validado por responsable correspondiente	> = 1 licencia de software y herramientas tecnológicas				
				Licencias de Softwares y herramientas tecnológicas instaladas	Instalación de licencias de software y herramientas tecnológicas.	Reporte de la instalación de licencias de software y herramientas tecnológicas, validado por el área respectiva.	> = 1 Reporte por licencias de software y herramientas tecnológicas instaladas				
		1.4.5.2. Instalar las licencias de softwares y herramientas tecnológicas.									

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.4. Implementar acciones que contribuyan a la promoción y creación de ofertas de valor para la atracción de inversión extranjera en la región de La Araucanía.	1.4.6. Desarrollar e implementar un Plan de Comunicación, Promoción y Difusión con el fin de visibilizar las acciones de InvestAraucanía, la Oferta de Valor Regional y el Portafolio Regional de Inversiones.	1.4.6.1. Elaborar un Plan de Comunicación, Promoción y Difusión con el fin de visibilizar el accionar de InvestAraucanía, la Oferta de Valor Regional y el Portafolio Regional de Inversiones.	Este Plan de Comunicación, Promoción y Difusión tiene como objetivo difundir y promover a nivel regional, nacional e internacional las actividades que desarrolla InvestAraucanía, así como promocionar la Oferta de Valor y el Portafolio Regional de Inversiones. El Plan consiste en: gestión de medios, material merchandising, prensa y/o radial, publicaciones en redes sociales, y acciones afines.	Plan de comunicaciones elaborado y aprobado por la autoridad competente.	Plan de comunicaciones elaborado y aprobado por la autoridad competente	Plan de comunicaciones elaborado y aprobado por la autoridad competente	Plan de comunicaciones elaborado y aprobado por la autoridad competente = 1	Mayo 2021	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.4.6.2. Ejecución del Plan de Comunicación, Promoción y Difusión que contenga las acciones identificadas para InvestAraucanía, la Oferta de Valor Regional y el Portafolio Regional de Inversiones, a través de la externalización.		Plan de comunicaciones ejecutado según planificación.	Porcentaje de actividades realizadas del Plan de comunicaciones elaborado y aprobado por la autoridad competente	Informe de ejecución y cobertura de actividades con registros (fotográficos, prensa y/o radial, material merchandising, publicaciones en redes sociales, y otras afines).	> = 90% de actividades ejecutadas del Plan de comunicaciones elaborado y aprobado por la autoridad competente			
				Actividades de InvestAraucanía con visibilización y presencia en los medios de comunicación	Porcentaje de actividades de InvestAraucanía con visibilización y presencia en los medios de comunicación		100% de actividades de InvestAraucanía planificadas	Enero 2022		

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.5. Relevar la importancia del emprendimiento regional otorgando reconocimiento a todos los usuarios de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022, mediante actividades de cierre de los programas ejecutados	1.5.1. Realizar actividades de cierre de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022 ejecutados por la Corporación, otorgando reconocimiento a todos los usuarios.	1.5.1.1. Planificar las actividades de cierre de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022	Las actividades de cierre de los programas ejecutados durante el periodo 2021 – 2022 será la instancia en la que los usuarios reciben de parte de la Corporación los respectivos diplomas o certificados según corresponda por la participación en capacitaciones, asesorías técnicas y jornadas de fortalecimiento empresarial, entre otras.	Planificación de Actividades de cierre de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021 - 2022	Planificación de las actividades de cierre de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022.	Informe con la Planificación de las actividades de cierre de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022, validado por el Departamento Técnico de Proyectos (*)	Informe con la Planificación de las actividades de cierre de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022, validado por el Departamento Técnico de Proyectos = 1	Agosto 2021 – febrero 2022.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.5.1.2. Realizar convocatoria dirigida a beneficiarios y participantes de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022.		Convocatoria a Beneficiarios y participantes de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022.	Porcentaje de convocatorias formalizadas a beneficiarios y participantes vinculados a los programas relacionadas a las líneas de acción establecidas en el POA 2021-2022.	Documento que formaliza la convocatoria a los beneficiarios y participantes de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022	Por cada programa establecido en las líneas de acción del POA 2021-2022. = 100%			
		1.5.1.3. Ejecutar las actividades de cierre de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022, según planificación		Actividades de cierre de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022 ejecutadas de acuerdo con lo planificado	Porcentaje de actividades de cierre de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022 ejecutadas de acuerdo a lo planificado	Informe de actividades de cierre de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022. El informe debe contener al menos: - Programa de la actividad - Registro fotográfico - Resultados de las actividades realizadas	= 100% de actividades de cierre de los programas establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022 planificadas.			

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRODUCTO/RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADOS	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.6. Identificar, fomentar y desarrollar una estrategia de fomento y puesta en valor de la economía creativa para el desarrollo regional.	1.6.1 Identificar las características y principales rubros de la economía creativa en la región de La Araucanía.	1.6.1.1 Realizar mapeo regional de la economía creativa en la región de La Araucanía.	Realizar un mapeo regional en el sector productivo con indicadores económicos y sectores con mayor potencial de desarrollo.	Guía del Mapeo Regional sobre emprendedores del sector productivo con indicadores económicos y sectores con mayor potencial de desarrollo elaborada y aprobada por el Departamento Técnico de Proyectos de la Corporación.	Guía del Mapeo Regional sobre emprendedores del sector productivo elaborada y aprobada por el Departamento Técnico de Proyectos de la Corporación.	Documento Guía del Mapeo Regional sobre emprendedores del Sector Productivo.	Documento Guía del Mapeo Regional sobre emprendedores del Sector Productivo elaborada y aprobada por el Departamento Técnico de Proyectos de la Corporación. = 1	Agosto 2021	Equipo multidisciplinario Mesa Regional Economía Creativa	
		1.6.1.2 Elaborar un Programa de Fomento Productivo vinculado al rubro de la economía creativa de la zona.	Elaborar un Programa de Fomento Productivo vinculado al rubro de la economía creativa de la zona.	Programa de Fomento Productivo vinculado al rubro de la economía creativa de la zona que contenga las principales líneas descritas en el Mapeo Regional.	Programa de Fomento Productivo vinculado al rubro de la economía creativa de la zona que contenga las principales líneas descritas en el Mapeo Regional socializado y discutido con equipos técnicos, consultores, creadores y organizaciones públicas y privadas.	Documento con el Programa de Fomento Productivo vinculado al rubro de la economía creativa de la zona que contenga las principales líneas descritas en el Mapeo Regional en formato físico y digital.	Documento Programa de Fomento Productivo vinculado al rubro de la economía creativa de la zona que contenga las principales líneas descritas en el Mapeo Regional = 1	Agosto 2021	Equipo multidisciplinario mesa regional economía creativa	
		1.6.1.3 Realizar actividades con actores del ámbito público y privado que permitan visibilizar el sector productivo en el área de la economía creativa	- Realizar streaming mensuales (instalar concepto, construir comunidad). - Realizar un Encuentro Internacional de Economía	Encuentro de productores, agentes comercializadores y creadores a través de streaming. Seminario Internacional que genere una Ronda de Negocios.	Número de Encuentros de productores comercializadores y creadores a través de streaming Seminario Internacional que genere una Ronda de	Informe de las actividades realizadas. El informe debe contener al menos: - Contenidos del streaming - Registro de Participantes Informe de Resultados obtenidos en el	12 Encuentros de productores, agentes comercializadores y creadores a través de streaming 1 Seminario Internacional que genere una	Septiembre 2021	Equipo multidisciplinario mesa regional economía creativa	

			Creativa con la finalidad de generar una Ronda de Negocios.		Negocios vinculado a la temática de Economía Creativa.	<p>Seminario Internacional. El informe debe contener al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa del Seminario - Contenidos temáticos del Seminario - Nómina de participantes debidamente validada - Registros fotográficos - Resultado de la actividad realizada 	Ronda de Negocios			
Subtotal Eje 1: 210.000.000										

EJE 2: INNOVACIÓN, TECNOLOGÍAS y FOMENTO REGIONAL										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
2.1. Fortalecer los canales de promoción, difusión, comercialización y aprendizaje de las MiPymes correspondientes a los territorios de la región, definidos en la ERD 2010-2022, mediante la aplicación y uso de las tecnologías de la información y comunicación (Tics).	2.1.1 Disponer de las herramientas necesarias para el Desarrollo, Mantenimiento, Soporte y Mejora Continua de la marca tiendarauca.cl, plataforma e-commerce de la Corporación.	2.1.1.1 Elaborar un Plan de Mejora para la marca tiendarauca.cl de acuerdo con las necesidades técnicas y económicas detectadas en su implementación.	Esta actividad tiene como objetivo contar con todas las herramientas necesarias para obtener un mayor posicionamiento de la marca a nivel nacional. Adicionalmente, seguir brindando un espacio de comercialización a los distintos actores productivos de la región.	Plan de Mejora elaborado de acuerdo con las necesidades detectadas, validado por Unidad de Informática de la Corporación	Plan de Mejora que permita disponer de las herramientas necesarias para el desarrollo, mantenimiento, soporte y mejora continua de la marca tiendarauca.cl	Documento "Plan de Mejora" elaborado y validado por la Unidad de Informática de la Corporación, que detalle las herramientas necesarias para el desarrollo, mantenimiento, soporte y mejora continua de la marca tiendarauca.cl	1 "Plan de Mejora" elaborado y validado por la Unidad de Informática de la Corporación, que detalle las herramientas necesarias para el desarrollo, mantenimiento, soporte y mejora continua de la marca tiendarauca.cl	Febrero 2021	Unidad de informática.	de
		2.1.1.2. Ejecutar Plan de Mejora para la marca tiendarauca.cl, de acuerdo con lo programado.		Plan de Mejora para la marca tiendarauca.cl, ejecutado de acuerdo con lo programado.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Mejora para la marca tiendarauca.cl	Informe de resultado de la ejecución del Plan de Mejora para la marca tiendarauca.cl, validado por la Unidad de Informática de la Corporación. El informe debe contener al menos: - Detalle de las actividades realizadas - Resultado de la implementación del Plan de Mejora	>=90 % de las actividades del Plan de Mejora de la marca tiendarauca.cl ejecutado			
	2.1.2. Obtener un mayor posicionamiento de la marca tiendarauca.cl a nivel nacional, con el fin de seguir brindando un espacio	2.1.2.1. Elaborar un Plan de Marketing para la marca tiendarauca.cl enfocado en su posicionamiento a nivel nacional.		Plan de Marketing para la marca tiendarauca.cl, elaborado de acuerdo con los requerimientos de posicionamiento a nivel nacional, validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	Plan de Marketing para la marca tiendarauca.cl, que permita responder a los requerimientos de posicionamiento a nivel nacional	Documento "Plan de Marketing para la marca tiendarauca.cl", validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	1 "Plan de Marketing para la marca tiendarauca.cl", que permita responder a los requerimientos de posicionamiento a			

	de comercialización permanente a los productores locales.						nivel nacional, validado por el Departamento Técnico de Proyectos.			
		2.1.2.2. Ejecutar el Plan de Marketing de la marca tiendarauca.cl de acuerdo con lo programado.		Plan de Marketing para la marca tiendarauca.cl, ejecutado de acuerdo con lo programado	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Marketing para la marca tiendarauca.cl	Informe de resultado validado por el Departamento Técnico de Proyectos de la Corporación. El informe debe contener al menos: - Detalle de las actividades realizadas - Resultado de la ejecución del Plan de Marketing	>= 50% de las actividades del Plan de Marketing de la marca tiendarauca.cl ejecutado			

EJE 2: INNOVACIÓN, TECNOLOGÍAS y FOMENTO REGIONAL

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
2.1. Fortalecer los canales de promoción, difusión, comercialización y aprendizaje de las MiPymes correspondientes a los territorios de la región definidos en la ERD 2010-2022, mediante la aplicación y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's).	2.1.3. Disponer de las herramientas necesarias para el Desarrollo, Mantenimiento, Soporte y mejora continua de la Marca la estantería, vitrina y escuela virtual de la corporación	2.1.3.1. Elaborar un Plan de Mejora para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual de la Corporación, de acuerdo con las necesidades técnicas y económicas detectadas en su implementación.	Esta actividad tiene como objetivo contar con todas las herramientas necesarias para obtener un mayor posicionamiento de la marca a nivel nacional. Adicionalmente, seguir brindando un espacio de visualización y capacitación a los distintos actores productivos de la región.	Plan de Mejora para la marca La Estantería, vitrina y escuela virtual de la Corporación elaborado de acuerdo a las necesidades detectadas en su implementación.	Plan de Mejora para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual, que permita responder a las necesidades detectadas en su implementación.	Documento "Plan de Mejora para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual", validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	1 "Plan de Mejora para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual", que permita responder a las necesidades detectadas en su implementación, validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	Febrero 2021	Unidad de informática.	
		2.1.3.2. Ejecutar el Plan de Mejora para la marca La Estantería, vitrina y escuela virtual, de acuerdo con lo programado.		Plan de Mejora para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual ejecutado de acuerdo con lo programado.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Mejora para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual.	Informe de resultado validado por el Departamento Técnico de Proyectos de la Corporación. El	>=90 % de las actividades del Plan de Mejora para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual ejecutado			

						informe debe contener al menos: - Detalle de las actividades realizadas - Resultado de la ejecución del Plan de Mejora				
	2.1.4. Obtener un mayor posicionamiento de la marca La estantería, vitrina y escuela virtual de la Corporación a nivel nacional, con el fin de seguir brindando un espacio de visibilización permanente a los productores locales.	2.1.4.1. Elaborar un Plan de Marketing para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual de la Corporación enfocado en su posicionamiento a nivel nacional.	Esta actividad tiene como objetivo contar con todas las herramientas necesarias para obtener un mayor posicionamiento de la marca a nivel nacional y por otro lado seguir brindando un espacio de visualización y capacitación a los distintos actores productivos de la región.	Plan de Marketing para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual elaborado de acuerdo con los requerimientos de posicionamiento a nivel nacional, validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	Plan de marketing para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual, que permita responder a los requerimientos de posicionamiento a nivel nacional.	Documento "Plan de Marketing para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual", validado por el Departamento Técnico de Proyectos	1 "Plan de Marketing para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual", que permita responder a los requerimientos de posicionamiento a nivel nacional, validado por el Departamento Técnico de Proyectos.			
		2.1.4.2. Ejecutar plan de marketing de la marca la estantería, vitrina y escuela virtual de la corporación, de acuerdo con lo programado.		Plan de Marketing de la marca La estantería, vitrina y escuela virtual, ejecutado de acuerdo con lo programado	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Marketing para la marca La estantería, vitrina y escuela virtual.	Informe de resultado validado por el Departamento Técnico de Proyectos de la Corporación. El informe debe contener al menos: - Detalle de las actividades realizadas - Resultado de la ejecución del Plan de Marketing de la marca La estantería, vitrina y escuela virtual.	>= 50% de las actividades del Plan de Marketing de la marca La estantería, vitrina y escuela virtual ejecutado			

	<p>2.1.5. Disponer de las herramientas necesarias para el Desarrollo, Mantenimiento, Soporte y Mejora Continua de la plataforma para la difusión del turismo astronómico de la región.</p>	<p>2.1.5.1. Diseñar y desarrollar una plataforma digital para difundir el turismo astronómico regional.</p> <p>2.1.5.2. Implementar la plataforma digital para difundir el turismo diseñada de acuerdo con lo programado.</p>	<p>Esta actividad tiene como objetivo contar con todas las herramientas necesarias para el desarrollo de una plataforma digital que busca difundir el turismo astronómico regional.</p>	<p>Plataforma digital que apoye la difusión del turismo astronómico regional, diseñada y desarrollada.</p> <p>Plataforma digital para difundir el turismo astronómico de la región implementada.</p>	<p>Plataforma digital que apoye la difusión del turismo astronómico regional.</p> <p>Porcentaje de casos de uso que utilizan la plataforma digital para difundir el turismo astronómico de la región.</p>	<p>Informe técnico de la plataforma digital, validada por la Unidad de Informática.</p> <p>Informe técnico referido al uso de la plataforma digital para difundir el turismo astronómico de la región. El informe debe contener al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de casos de uso que utilizan la plataforma digital para difundir el turismo astronómico de la región. - Nivel de satisfacción de los usuarios. 	<p>= 1 Plataforma digital diseñada y desarrollada</p> <p>>= 60% casos de uso definidos</p>			
--	--	---	---	--	---	--	---	--	--	--

EJE 2: INNOVACIÓN, TECNOLOGÍAS y FOMENTO REGIONAL										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
2.1. Fortalecer los canales de promoción, difusión, comercialización y capacitación de las MIPymes correspondientes a los territorios de la región definidos en la ERD 2010.2022, mediante la aplicación y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's).	2.1.6. Facilitar a los actores productivos de la región las herramientas tecnológicas necesarias para promocionar, difundir y comercializar sus productos y/o servicios mediante espacios virtuales.	2.1.6.1 Identificar a los actores productivos claves de la región, para facilitar apoyo en el ámbito de la promoción, difusión, comercialización y capacitación mediante el uso de Tecnologías de la Información (TIC'S).	Esta actividad tiene como objetivo facilitar las herramientas tecnológicas necesarias para apoyar en el ámbito de la promoción, difusión, comercialización y capacitación a los actores productivos de la región correspondientes a los territorios definidos en la ERD 2010-2022.	Actores productivos claves de la región que requieren apoyo en el ámbito de la promoción, difusión, comercialización y capacitación mediante el uso de Tecnologías de la Información (Tics) identificados	N° de actores productivos claves de la región que requieren apoyo en el ámbito de la promoción, difusión, comercialización y capacitación mediante el uso de Tecnologías de la Información (Tics).	Documento "Informe de Identificación de Actores Productivos Claves de la Región". El informe debe contener al menos: - Metodología de identificación de actores productivos de la región que requieren apoyo en el ámbito de la promoción, difusión, comercialización y capacitación mediante el uso de Tecnologías de la Información (TIC's) - Resultado obtenido de la aplicación de la metodología de identificación de actores productivos de la región.	> = 6 actores productivos claves de la región que requieren apoyo en el ámbito de la promoción, difusión, comercialización y capacitación mediante el uso de Tecnologías de la Información (Tics)	Febrero 2021	Unidad de informática.	
		2.1.6.2. Levantar un diagnóstico de brechas existentes en el uso de Tecnologías de la Información (TIC's) de los actores productivos de la región.	Diagnóstico de Brechas identificadas en los actores productivos de la región, referidas al uso de las TIC'S como apoyo en los ámbitos de promoción, difusión, comercialización y capacitación.	Brechas identificadas en los actores productivos de la región, referidas al uso de las TIC'S como apoyo en los ámbitos de promoción, difusión, comercialización y capacitación.	Informe de Diagnóstico de Brechas identificadas en los actores productivos de la región, referidas al uso de las TIC'S como apoyo en los ámbitos de promoción, difusión, comercialización y capacitación.	Informe de Diagnóstico de Brechas identificadas en los actores productivos de la región, referidas al uso de las TIC'S como apoyo en los ámbitos de promoción, difusión, comercialización y capacitación.				

						comercialización y capacitación validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	promoción, difusión, comercialización y capacitación			
		2.1.6.3. Facilitar a los actores productivos de la región, espacios virtuales de capacitación, promoción y comercialización.		Espacios virtuales de capacitación, promoción y comercialización para los actores productivos de la región.	N° de espacios virtuales de capacitación, promoción y comercialización, que apoyen la gestión de los actores productivos de la región.	Reporte de espacios virtuales de capacitación, promoción y comercialización implementados, validado por la Unidad de Informática.	> = 1 espacio virtual de capacitación, promoción y comercialización para los actores productivos de la región.			
2.2. Facilitar las labores diarias de los colaboradores de la Corporación, mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (Tics).	2.2.1. Facilitar herramientas de Tecnología de la Información y Comunicación (Tics) a los colaboradores de la Corporación, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales.	2.2.1.1 Elaborar un Plan de Mejora de acuerdo con las necesidades detectadas en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics) implementadas.	Esta actividad tiene como objetivo mejorar el desempeño institucional, a través de la implementación de un plan de mejora que facilite el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics) por parte de los colaboradores de la Corporación.	Plan de Mejora elaborado de acuerdo a las necesidades detectadas en los colaboradores de la Corporación, para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics)	Plan de Mejora para el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (Tics) por parte de los colaboradores de la Corporación, generando una mejora en el desempeño institucional	Plan de Mejora para el uso de Tecnologías de Información (Tics) elaborado y validado por la Unidad de Informática.	1 Plan de Mejora para el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (Tics) elaborado y validado por la Unidad de Informática.			
		2.2.1.2. Ejecutar el Plan de Mejora para el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), de acuerdo a lo programado.		Plan de Mejora para el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) ejecutado de acuerdo con lo programado	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Mejora para el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (Tics)	Informe de resultado validado por la Unidad de Informática de la Corporación. El informe debe contener al menos: - Detalle de las actividades realizadas - Resultado de la ejecución del Plan de Mejora para el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's)	> = 90% Actividades del Plan de Mejora para el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) ejecutado.			

EJE 3: COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CORPORATIVA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
3.1. Elaborar un Plan de Comunicaciones que apoye la difusión y promoción de las actividades de fomento productivo de la Corporación y las actividades artísticas, turísticas y culturales de posicionamiento del Pabellón Araucanía a nivel regional y nacional.	3.1.1. Elaborar un Plan de Comunicaciones que apoye la difusión y promoción de las acciones de fomento productivo y las actividades artísticas, turísticas y culturales que realizará la Corporación y el Pabellón Araucanía, tanto a nivel regional como nacional.	3.1.1.1. Elaborar un Plan de Comunicaciones que apoye la visibilidad de la gestión realizada por la Corporación y el Pabellón Araucanía, a nivel regional y nacional.	El Plan de Comunicaciones tiene como objetivo generar mayor visibilización a nivel regional y nacional de las actividades artísticas, culturales y de fomento productivo desarrolladas por el Pabellón Araucanía y la Corporación. El Plan de Comunicaciones consiste en: gestión de medios, material merchandising, prensa y/o radial, y acciones a fines, de acuerdo con el formato de cada actividad.	Plan de Comunicaciones que apoye la difusión y promoción de las actividades realizadas por la Corporación y el Pabellón Araucanía, a nivel regional y nacional, elaborado y validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	Plan de Comunicaciones que fortalezca la difusión y promoción de las actividades de fomento productivo de la Corporación y las actividades artísticas, turísticas y culturales del Pabellón Araucanía, a nivel regional y nacional.	Plan de Comunicaciones elaborado y validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	= 1 Plan de Comunicaciones elaborado.	Abril 2021.	Unidad de comunicaciones.	
		3.1.1.2. Ejecutar Plan de comunicación que contenga las acciones identificadas tanto para la Corporación y el Pabellón Araucanía.		Plan de Comunicaciones que apoye la difusión y promoción de las actividades realizadas por la Corporación y el Pabellón Araucanía, ejecutado según la planificación.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Comunicaciones que apoye la difusión y promoción de las actividades realizadas por la Corporación y el Pabellón Araucanía, a nivel regional y nacional.	Informe de resultado validado por el Departamento Técnico de Proyectos. El informe debe contener al menos: - Detalle de las actividades realizadas, tales como: Gestión de medios, prensa y/o radial, registro de material merchandising. - Resultado de la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Comunicaciones	> = 90% de las actividades establecidas en el Plan de Comunicaciones ejecutado.	Abril 2021- febrero 2022		
		3.1.1.3. Gestionar la presencia en medios de comunicación de las actividades ejecutadas por la Corporación y Pabellón Araucanía.		Difusión y promoción de las actividades ejecutadas por la Corporación y el Pabellón Araucanía, a través de los medios de comunicación formal.	Nº de menciones de las actividades ejecutadas por la Corporación y el Pabellón Araucanía en medios de comunicación formal.	Reporte con registro de las menciones de las actividades ejecutadas por la Corporación y el Pabellón Araucanía, en los distintos medios de comunicación formal.	> = 5 menciones de las actividades ejecutadas por la Corporación y el Pabellón Araucanía en medios de comunicación formal.			
	3.1.2. Elaborar la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía 2021-2022.	3.1.2.1. Recopilar información de las actividades ejecutadas por la Corporación y el Pabellón Araucanía		La Memoria Anual de Gestión de la Corporación y del Pabellón Araucanía 2021 – 2022, tiene como objetivo sistematizar la información de los principales hitos, actividades y proyectos realizados por la Corporación y el	Información de las actividades ejecutadas por la Corporación y el Pabellón Araucanía durante el período 2021-2022 recopilada y validada.	Porcentaje de información recopilada y sistematizada de las actividades ejecutadas por la Corporación y el Pabellón Araucanía	Registro corporativo digital de información recopilada y sistematizada de las actividades ejecutadas por la Corporación y el Pabellón Araucanía	> = 90% de información recopilada y sistematizada de las actividades ejecutadas por la Corporación y el		

		durante el período 2021 - 2022.	Pabellón Araucanía. Este documento que contendrá en detalle la gestión realizada por la Corporación y el Pabellón Araucanía, será un instrumento público tanto para las autoridades del Gobierno Regional y representantes del Directorio de la Corporación.		durante el período 2021-2022	durante el período 2021-2022.	Pabellón Araucanía durante el período 2021-2022.			
		3.1.2.2. Diseñar el la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía período 2021 - 2022.		Diseño de la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía del período 2021 -2022.	Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía del período 2021-2022 diseñada con la información recopilada y sistematizada.	Ejemplar físico y/o digital de la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía del período 2021-2022.	1 memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía del período 2021-2022.	Enero 2022		
		3.1.2.3. Impresión de la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía período 2021 -2022.		Impresión de la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía, del período 2021 -2022.	N° de ejemplares impresos de la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía, del período 2021 -2022.	Reporte de la impresión de la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía, del período 2021 -2022, validado por el Departamento Técnico de Proyectos y el Departamento de Administración y Finanzas El reporte debe contener al menos: - Copia de documento tributario (factura) que valide el número de impresiones realizadas. - Nómina de distribución de la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía, del período 2021 -2022	> = 200 ejemplares impresos de la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía, del período 2021 - 2022	Febrero 2022		

EJE 3: COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CORPORATIVA										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
3.1. Difundir y promocionar las actividades de fomento productivo de la Corporación y las actividades artísticas, turísticas y culturales del Pabellón Araucanía, a través de la ejecución de un Plan de Comunicaciones.	3.1.3. Realizar la Cuenta Pública como ceremonia de cierre, para la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos administrados por la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022	3.1.3.1. Planificar la Cuenta Pública como ceremonia de cierre período 2021-2022.	Realizar la Cuenta Pública como ceremonia de cierre del período 2021 - 2022 para rendir cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos administrados por la Corporación y el Pabellón Araucanía.	Planificación de la Cuenta Pública como ceremonia de cierre por la gestión realizada de la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022, validado por el Gerente General de la Corporación.	Planificación de la Cuenta Pública como ceremonia de cierre por la gestión realizada de la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022.	Documento "Planificación de la Cuenta Pública como ceremonia de cierre por la gestión realizada de la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022", validada por el Gerente General de la Corporación.	1 planificación de la Cuenta Pública como ceremonia de cierre, por la gestión realizada de la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022, validada por el Gerente General de la Corporación.	Febrero 2022.	Unidad de comunicaciones.	
		3.1.3.2. Convocar a la Cuenta Pública como ceremonia de cierre a los actores sociales que colaboraron y participaron de los programas ejecutados y establecidos en las líneas de acción del POA 2021-2022.	Convocatoria a la Cuenta Pública como ceremonia de cierre a Autoridades y privadas, beneficiarios y participantes de las actividades y programas ejecutados por la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022	N° de asistentes convocados a la Cuenta Pública como ceremonia de cierre, por la gestión realizada de la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022	Documento formal de Convocatoria a la Cuenta Pública como ceremonia de cierre, por la gestión realizada de la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022	> = 60% de Autoridades públicas y privadas, beneficiarios y participantes de las actividades y programas ejecutados por la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022, convocados.				
		3.1.3.3. Realizar la Cuenta Pública como ceremonia de cierre, período 2021-2022 y entrega de la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022.	Cuenta Pública como ceremonia de cierre para rendir cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos administrados por la Corporación y el Pabellón Araucanía realizada, de acuerdo con lo planificado.	Cuenta Pública como ceremonia de cierre por la gestión realizada de la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022.	Registro fotográfico de la Cuenta Pública realizada.	Cuenta Pública como ceremonia de cierre del período 2021 - 2022 para rendir cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos administrados por la Corporación y el Pabellón Araucanía realizada.				
		Entrega de la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022 a Autoridades y privadas, beneficiarios y participantes de las actividades y programas ejecutados.	N° de asistentes que reciben la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022.	Registro de entrega de la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022, con recepción conforme por parte de los asistentes a la Cuenta Pública como ceremonia de cierre.	100% de los asistentes reciben la Memoria Anual de Gestión de la Corporación y el Pabellón Araucanía, período 2021-2022					

EJE 3: COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CORPORATIVA										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
3.2. Fortalecer y difundir actividades artísticas, turísticas, culturales y/o de fomento productivo de organizaciones público - privadas de la región.	3.2.1. Apoyar a las organizaciones públicas y privadas que requieran promocionar y difundir actividades de fomento productivo, artísticas, turísticas y culturales, mediante la facilitación de elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	3.2.1.1. Identificar las organizaciones públicas y privadas que requieren el apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales., según perfil diseñado (*)	Estas acciones buscan apoyar a las instituciones y organizaciones públicas y privadas que requieran difundir actividades artísticas, turísticas, culturales y/o de fomento productivo con elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	Instituciones y organizaciones públicas y privadas identificadas para recibir apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	Nº de organizaciones públicas y privadas identificadas para recibir apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	Ficha de presentación de la organización pública y/o privada identificada, validada conforme a los requisitos establecidos.	> = 10 organizaciones públicas y privadas identificadas para recibir apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	Abril 2021 - febrero 2022.	Unidad de comunicaciones.	
		3.2.1.2. Seleccionar las instituciones públicas y privadas que requieran de apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	Organizaciones públicas y privadas seleccionadas para recibir apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales en actividades propuestas.	Organizaciones públicas y privadas seleccionadas para recibir apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	Nº de organizaciones públicas y privadas seleccionadas para recibir apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	Nómina de las organizaciones públicas y privadas seleccionadas para recibir apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales, validada por el Departamento Técnico de Proyectos.	> = 5 organizaciones públicas y privadas seleccionadas para recibir apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.			
		3.2.1.3. Entrega de elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales a las organizaciones públicas y privadas seleccionadas.	Organizaciones públicas y privadas seleccionadas que reciben apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	Organizaciones públicas y privadas que reciben apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	Nº de organizaciones públicas y privadas que reciben apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	Actas de entrega debidamente validadas de organizaciones públicas y privadas que reciben apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	> = 5 organizaciones públicas y privadas que reciben apoyo en elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.			
								Subtotal Eje 3		20.000.000

EJE 4: PROMOCION Y PUESTA EN VALOR DE LA CULTURA, LAS ARTES CREATIVAS Y LA IDENTIDAD DE LA REGIÓN										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
4.1. Generar espacios permanentes para las expresiones culturales, artísticas y a fines que aporten valor a la oferta integral del Pabellón Araucanía en la región, en modalidad física o digital.	4.1.1. Elaborar un Programa Anual de actividades relacionada a una cartelera artística y cultural del Pabellón Araucanía en vinculación con organizaciones públicas y privadas.	4.1.1.1. Elaborar un Programa Anual de actividades artísticas y culturales del Pabellón Araucanía en vinculación con organizaciones públicas y privadas.	La cartelera artística del Pabellón Araucanía contemplará 4 actividades artísticas y culturales al mes, en temáticas: teatro, danza, experiencias artísticas, y otras actividades en conjunto con otras instituciones público/privada.	Programa Anual de actividades del Pabellón Araucanía elaborado que contenga la cartelera con las actividades artísticas y culturales a desarrollar en el período 2021-2022, validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	Programa Anual de actividades artísticas y culturales del Pabellón Araucanía.	Programa de actividades artísticas y culturales del Pabellón Araucanía, validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	1 Programa de actividades artísticas y culturales del Pabellón Araucanía, validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	Abril 2021.	Coordinador de gestión cultural.	
		4.1.1.2. Ejecutar el programa de actividades artísticas y culturales del Pabellón Araucanía de acuerdo con lo programado		Programa de actividades artísticas y culturales del Pabellón Araucanía ejecutadas de acuerdo con lo programado.	Porcentaje de actividades artísticas y culturales del Pabellón Araucanía ejecutadas de acuerdo con lo programado	Informe de resultado de las actividades artísticas y culturales ejecutadas por el Pabellón Araucanía. El informe debe contener a lo menos: - Actividades artísticas y culturales realizadas - Registro fotográfico - Resultado de las actividades realizadas	> = 90% de actividades artísticas y culturales ejecutadas por el Pabellón Araucanía en base a lo planificado	Abril 2021 – febrero 2022.		

EJE 4: PROMOCION Y PUESTA EN VALOR DE LA CULTURA, LAS ARTES CREATIVAS Y LA IDENTIDAD DE LA REGIÓN										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
4.1. Facilitar espacios permanentes para la realización de las actividades culturales, artísticas y afines que aporten valor a la oferta integral del Pabellón Araucanía, en modalidad física o digital.	4.1.2. Facilitar espacios para la realización de actividades artísticas, culturales y afines del Pabellón Araucanía y otras organizaciones, que favorezcan la promoción de la región y la vinculación con otros organismos del Estado.	4.1.2.1. Mantener una plataforma online que permita visibilizar los aportes a otras instituciones, referidos a espacios del Pabellón Araucanía facilitados para actividades artísticas, culturales y afines.	Estas actividades están orientadas a fortalecer la articulación público-privada a través de la realización de actividades artísticas, culturales y afines; Además, aporta información respecto del número de usuarios e instituciones que se benefician de los distintos espacios que dispone el Pabellón Araucanía.	Plataforma online operativo que permita visibilizar los aportes a otras instituciones, referidos a espacios del Pabellón Araucanía facilitados para actividades artísticas, culturales y afines, validado por la Unidad de Informática.	Plataforma online operativo referido a los aportes en espacios del Pabellón Araucanía facilitados para actividades artísticas, culturales y afines.	Reportes de la Plataforma online que informe los aportes a otras instituciones, respecto a espacios del Pabellón Araucanía facilitados para actividades artísticas, culturales y afines, validado por la Unidad de Informática.	1 plataforma online operativo que informe los aportes a otras instituciones, respecto a espacios del Pabellón Araucanía facilitados para actividades artísticas, culturales y afines, validado por la Unidad de	Abril 2021 – febrero 2022.	Coordinador de servicios.	
				Registro de las instituciones y/u organizaciones beneficiadas con el uso de los espacios del Pabellón Araucanía, obtenidos de la Plataforma.	Nº de instituciones y/u organizaciones registradas en la plataforma, que han realizado actividades en los espacios del Pabellón Araucanía.	Informe de Gestión que reporte información cuantitativa y cualitativa respecto: - Número de instituciones y/u organizaciones beneficiadas con el uso de espacios del Pabellón Araucanía. - Número de veces que las instituciones y/u organizaciones han sido beneficiadas con el uso de espacios del Pabellón Araucanía. - Nivel de satisfacción de los beneficiados.	> = 10 instituciones y/u organizaciones registradas en la plataforma.			
		4.1.2.2. Mantener una plataforma online que entregue el número de usuarios participantes de los eventos y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía, como insumo estadístico interno de la Corporación.		Registro online mensual de personas que participan de los eventos y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía, obtenido de la plataforma, validado por la Unidad de Informática.	Nº de personas registradas en la plataforma, que participan de los eventos y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía.	Informe de Gestión que reporte información cuantitativa y cualitativa respecto: - Número de personas que participan en las actividades realizadas en los espacios del Pabellón Araucanía. - Nivel de satisfacción de las personas participantes.	> = 50 personas que participan por cada evento o actividad realizada en los espacios del Pabellón Araucanía.			

		4.1.2.3 Mantener en la plataforma un registro mensual de los usuarios que realizan visitas guiadas al Pabellón Araucanía.		Reporte mensual de los usuarios que realizan visitas guiadas en el Pabellón Araucanía, obtenido de la plataforma online.	N° de usuarios que realizan visitas guiadas en el Pabellón Araucanía mensualmente	Informe de Gestión que reporte información cuantitativa y cualitativa respecto: - Número de usuarios que realizan visitas guiadas en el Pabellón Araucanía mensualmente. - Nivel de satisfacción de los usuarios.	> = 1000 usuarios que realizan visitas guiadas en el Pabellón Araucanía mensualmente.			
--	--	---	--	--	---	---	---	--	--	--

EJE 4: PROMOCION Y PUESTA EN VALOR DE LA CULTURA, LAS ARTES CREATIVAS Y LA IDENTIDAD DE LA REGIÓN										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
4.1. Facilitar espacios permanentes para la realización de las actividades culturales, artísticas y afines que aporten valor a la oferta integral del Pabellón Araucanía, en modalidad física o digital.	4.1.3. Gestionar iniciativas conjuntas con instituciones públicas y privadas con el fin aumentar el número de visitas y actividades que se realicen en el Pabellón Araucanía.	4.1.3.1. Identificar instituciones públicas y privadas que apoyen el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía.	Estas actividades tienen como objetivo realizar un trabajo conjunto con otras instituciones con el propósito de difundir y gestionar el aumento de visitantes y beneficiarios que tiene acceso al Pabellón posicionándolo como un atractivo turístico cultural de relevancia regional.	Instituciones públicas y privadas que apoyen el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía identificadas.	Nº de instituciones públicas y privadas identificadas que apoyen el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía	Catastro de instituciones públicas y privadas identificadas que apoyen el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía.	> = 10 Instituciones públicas-privadas identificadas que apoyen el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía.	Abril 2021 – febrero 2022.	Jefe departamento de Gestión Pabellón.	
		4.1.3.2. Suscribir convenios de colaboración con las instituciones públicas y privadas identificadas.		Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas tramitados.	Nº de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas formalizados.	Convenios de colaboración suscritos con instituciones públicas y privadas.	> = 3 Convenios de colaboración suscritos con instituciones públicas y privadas.			
		4.1.3.3. Elaborar una “programación conjunta” con las instituciones públicas y privadas identificadas, que apoye el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía.		Programación interinstitucional, que apoye el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía, validado por el Departamento Técnico de Proyectos	Programación interinstitucional que apoye el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía.	Programación interinstitucional que apoye el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía, validado por el Departamento Técnico de Proyectos.	= 1 Programación interinstitucional que apoye el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía, validado por el Departamento Técnico de Proyectos.			
		4.1.3.4. Ejecutar la “programación conjunta” que apoye el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía, de acuerdo a lo planificado.		Programación interinstitucional que apoye el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía ejecutadas.	Porcentaje de actividades ejecutadas de la Programación interinstitucional que apoye el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía.	Informe de resultado de las actividades ejecutadas de la Programación interinstitucional El informe debe contener a lo menos: - Actividades realizadas - Registro fotográfico - Resultado de las actividades realizadas	> = 90% de las actividades ejecutadas de la Programación interinstitucional que apoye el aumento de visitas y actividades que se realizan en el Pabellón Araucanía.			
									Subtotal Eje 4	20.000.000

Notas:

(*) El proceso de postulación y selección de grupos productivos interesados en beneficiarse con instrumentos de capacitación (talleres, asesorías técnicas especializadas) consiste en las siguientes etapas:

- a) Llamado a concurso a través de envío de oficio a las 32 comunas de la Región, canalizados a través de las Unidades de Desarrollo Económico Local de los Municipios.
- b) Elaboración de bases.
- c) Diseño de formulario de postulación.
- d) Proceso de recepción de las propuestas de los grupos productivos.
- e) Constitución comité evaluador.
- f) Evaluación y calificación de las propuestas
- g) Comunicación de Resultados.

() El proceso de postulación y selección de organismo prestadores de servicios técnicos especializados, (Universidades, Institutos profesionales, Profesionales Especializados) las etapas son las siguientes:**

- a) Elaboración de los Términos Técnicos de Referencia (TDR).
- b) Llamado a participar a través de envío de correo electrónicos a los interesados.
- c) Recepción de las propuestas.
- d) Constitución comité evaluador.
- e) Evaluación y calificación de las propuestas
- f) Comunicación de Resultados.
- g) Gestión administrativa para proceso de contratación.
- h) Pago según estado de avances, indicados en TDR.

(*) Informe de resultado de actividad las actividades que contenga los siguientes contenidos:**

- a) Contenido técnico. Etapas del proceso, planificación, levantamiento de información y selección de participantes)
- b) Descripción y ejecución de la actividad.
- c) Resultados (instrumentos de evaluación de la actividad, encuestas de satisfacción).
- d) Respaldo de documentos de contratación de servicios. (curriculum organismo técnico, curriculum y propuesta técnica de empresa de servicios)
- e) Anexos. (listado de asistencia, registros fotográficos, notas de prensa, programa de actividades, material técnico de la capacitación.

PRESUPUESTO ITEMIZADO CONVENIO 2021 -2022.

ITEMIZADO POA 2021 -2022	MONTO (\$)
GASTO OPERACIÓN	400.044.000
RECURSO HUMANOS CÓDIGO DEL TRABAJO	428.000.000
HONORARIOS	120.000.000
LINEAS DE TRABAJO POA	300.000.000
TOTAL	1.248.044.000

Cuadro 1 Presupuesto Itemizado Plan Operativo Anual 2021-2022.

Documento elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:	Versión	Versión
Cecilia Yañez Saez Jefa de Proyectos	Nayareth Paillalef Arriagada Jefa (S) de Proyectos	Mauricio Oporto Portales Jefe de Administración y Finanzas	Raúl Saez Castillo Gerente General (I)	1	04-02-2021